INVITACIÓN A OFERTAR N° 31 DE 2026

1. OBJETO DEL CONTRATO Y SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1.1. OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.

1.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Para garantizar el buen funcionamiento de los equipos médicos – biomédicos, se requiere el mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación Hospitalaria, como se discrimina a continuación:

AGITADORES (MAZZINI, PLAQUETAS Y VORTEX)						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de agitadores de laboratorio (Mazzini, agitadores de plaquetas, agitadores hematológicos y agitadores tipo Vortex), incluye inspección técnica, limpieza interna y externa, verificación del funcionamiento general del equipo, revisión de los sistemas eléctricos, electrónicos y mecánicos, evaluación de los mecanismos de agitación, ajuste de velocidad, amplitud y uniformidad del movimiento según las especificaciones del fabricante, verificación de temporizadores, controles, indicadores y sistemas de seguridad, lubricación de componentes mecánicos cuando aplique, suministro e instalación de repuestos originales o compatibles de calidad certificada, materiales, consumibles y mano de obra especializada para la ejecución de los mantenimientos correctivos.	UND	3			$ 2.893.613
2	Mantenimiento preventivo de agitadores Mazzini, agitadores de plaquetas, agitadores hematológicos y agitadores tipo Vortex, incluye inspección visual y funcional, limpieza técnica del equipo, revisión de la estructura, bandejas, plataformas, soportes, motores, ejes, rodamientos, correas, acoples y sistemas de transmisión cuando aplique, verificación de la estabilidad y uniformidad del movimiento de agitación, comprobación de la velocidad de operación mediante instrumentos de medición, revisión del sistema eléctrico, interruptores, fusibles, cableado, conectores y sistema de alimentación, ajuste de					

	parámetros operativos, lubricación de componentes mecánicos cuando corresponda y emisión del respectivo informe técnico con recomendaciones.					
3	Mantenimiento correctivo de agitadores de laboratorio, incluye diagnóstico técnico especializado, identificación y corrección de fallas eléctricas, electrónicas o mecánicas, reparación o sustitución de motores, tarjetas electrónicas, fuentes de alimentación, controles de velocidad, temporizadores, interruptores, ejes, rodamientos, poleas, correas, plataformas, sistemas de transmisión, conectores, cableado y demás componentes requeridos para restablecer el funcionamiento del equipo, incluyendo el suministro de repuestos, materiales, consumibles y mano de obra especializada.					
4	Verificación de funcionamiento y pruebas de desempeño de agitadores, incluye comprobación de la velocidad de agitación (RPM), estabilidad del movimiento, uniformidad de la oscilación o vibración según el tipo de agitador, evaluación del correcto funcionamiento de los controles de velocidad, temporizadores, sistemas de seguridad e indicadores, validación del desempeño operativo conforme a las especificaciones técnicas del fabricante y entrega del correspondiente registro técnico de las pruebas realizadas.					
5	Suministro e instalación de repuestos y accesorios para agitadores de laboratorio, incluye el reemplazo de componentes que presenten desgaste o falla durante la ejecución de los mantenimientos, tales como motores, rodamientos, ejes, correas, poleas, plataformas, bandejas, soportes, tarjetas electrónicas, controles de velocidad, fuentes de alimentación, interruptores, fusibles, conectores, cableado, perillas y demás elementos requeridos para garantizar el correcto funcionamiento del equipo, incluyendo materiales, consumibles, ajustes, pruebas funcionales posteriores y mano de obra especializada.					
6	Entrega de documentación técnica, incluye el registro de las actividades ejecutadas, resultados de las pruebas funcionales, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas,					

	actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta de mantenimiento con la fecha de intervención y la próxima programación.					

ASPIRADOR DE SECRECIONES CONVENCIONALES Y DE ALTA FRECUENCIA						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de aspiradores de secreciones convencionales y de alta frecuencia, incluye inspección técnica, limpieza interna y externa, verificación del funcionamiento general del equipo, revisión de los sistemas eléctricos, electrónicos, neumáticos y mecánicos, evaluación del sistema de generación de vacío, comprobación de la presión negativa y del caudal de succión conforme a las especificaciones del fabricante, verificación del regulador de vacío, manómetro, motor, bomba de succión, filtros, frascos recolectores, válvulas de seguridad, mangueras, conexiones y accesorios, pruebas funcionales, suministro e instalación de repuestos originales o compatibles de calidad certificada, materiales, consumibles y mano de obra especializada para la ejecución de los mantenimientos correctivos	UND	13			$ 12.835.133
2	Mantenimiento preventivo de aspiradores de secreciones convencionales y de alta frecuencia, incluye inspección visual y funcional del equipo, limpieza y desinfección técnica de las superficies externas y de los componentes reutilizables, revisión del estado físico de la carcasa, panel de control, interruptores, cable de alimentación, conectores, sistema de alimentación y baterías cuando aplique, verificación del funcionamiento del motor, bomba de vacío, regulador de presión, manómetro, filtros antibacteriales e hidrofóbicos, válvulas, frascos recolectores y sistema de protección contra sobrellenado, comprobación de la presión negativa, ajuste de parámetros operativos cuando corresponda y emisión del respectivo informe técnico con recomendaciones.					

3	Mantenimiento correctivo de aspiradores de secreciones convencionales y de alta frecuencia, incluye diagnóstico técnico especializado, identificación y corrección de fallas eléctricas, electrónicas, neumáticas o mecánicas, reparación o sustitución de motores, bombas de vacío, reguladores de presión, manómetros, válvulas, tarjetas electrónicas, fuentes de alimentación, baterías, interruptores, conectores, cableado, sistemas de protección, frascos recolectores, soportes, mangueras y demás componentes requeridos para restablecer el funcionamiento seguro del equipo, incluyendo el suministro de repuestos, materiales, consumibles y mano de obra especializada.					
4	Verificación de desempeño y pruebas funcionales de aspiradores de secreciones, incluye la medición de la presión máxima de vacío, estabilidad de la succión, capacidad de flujo, tiempo de respuesta, funcionamiento del regulador de vacío, verificación de la hermeticidad del sistema, evaluación de alarmas e indicadores cuando aplique, comprobación de los sistemas de seguridad y validación del desempeño del equipo conforme a las especificaciones técnicas del fabricante, con entrega del correspondiente registro técnico de las pruebas realizadas.					
5	Suministro e instalación de repuestos y accesorios para aspiradores de secreciones convencionales y de alta frecuencia, incluye el reemplazo de componentes que presenten desgaste o falla durante la ejecución de los mantenimientos, tales como bombas de vacío, motores, filtros antibacteriales e hidrofóbicos, reguladores de presión, manómetros, válvulas, frascos recolectores, tapas, sellos, empaques, mangueras, conectores, baterías, fuentes de alimentación, tarjetas electrónicas, interruptores, fusibles, cableado y demás elementos requeridos para garantizar el correcto funcionamiento del equipo, incluyendo materiales, consumibles, ajustes, pruebas					

	funcionales posteriores y mano de obra especializada.					
6	Entrega de documentación técnica, incluye el registro de las actividades ejecutadas, resultados de las pruebas funcionales, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta de mantenimiento con la fecha de intervención y la próxima programación.					

AUTOCLAVE						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de autoclaves, incluye inspección general del equipo, limpieza interna y externa de la cámara de esterilización y de sus componentes, revisión de la estructura, puerta, bisagras, sistema de cierre y empaques, verificación del correcto funcionamiento de los sistemas eléctricos, electrónicos, mecánicos e hidráulicos, de conformidad con las recomendaciones del fabricante.	UND	3			$ 9.385.133
2	Verificación y ajuste de los parámetros de operación, incluye comprobación de los ciclos de esterilización, revisión y ajuste de temperatura, presión, tiempo de exposición y secado, verificación del funcionamiento del controlador electrónico, sensores, indicadores, pantalla de operación y sistema de registro de ciclos, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas del equipo.					
3	Mantenimiento del sistema de generación y distribución de vapor, incluye revisión de resistencias eléctricas, generador de vapor, caldera (cuando aplique), tuberías, conexiones, electroválvulas, válvulas de seguridad, trampas de vapor, sistema de drenaje y demás componentes asociados, efectuando limpieza, ajustes y sustitución de elementos que presenten desgaste.					
4	Revisión del sistema hidráulico y de vacío, incluye inspección de bombas, líneas hidráulicas, conexiones, filtros,					

	válvulas, sistemas de drenaje, condensación y evacuación de aire, verificando su correcto funcionamiento y realizando los ajustes necesarios para garantizar la eficiencia del proceso de esterilización.					
5	Mantenimiento correctivo de autoclaves PROMED, incluye diagnóstico técnico especializado, localización y corrección de fallas eléctricas, electrónicas, mecánicas, hidráulicas o de software, reparación o reemplazo de componentes defectuosos, suministro de repuestos, materiales, consumibles y mano de obra especializada necesarios para restablecer el funcionamiento del equipo.					
6	Pruebas funcionales y verificación del desempeño, incluye la ejecución de pruebas de funcionamiento de todos los ciclos de esterilización, comprobación del comportamiento de temperatura, presión y tiempo, verificación del correcto funcionamiento de alarmas, sistemas de seguridad, dispositivos de protección, mecanismos de bloqueo de puerta y demás funciones operativas del equipo.					
7	Suministro e instalación de repuestos y accesorios, incluye el reemplazo, cuando sea requerido, de empaques de puerta, resistencias, sensores de temperatura y presión, válvulas, electroválvulas, bombas, manómetros, tarjetas electrónicas, controladores, pantallas, interruptores, relés, fusibles, cableado, conexiones hidráulicas, filtros y demás componentes necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de la autoclave.					
8	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					

AUTOREFRACTOMETRO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo del autorrefractómetro, incluye inspección técnica integral, limpieza interna y externa, diagnóstico, ajuste, reparación o sustitución de componentes mecánicos, electrónicos y ópticos que presenten desgaste o fallas, garantizando el correcto funcionamiento del equipo.	UND	1			$ 421.896
2	Verificación y ajuste del sistema óptico, incluye limpieza de lentes, prismas, espejos y sensores ópticos, comprobación de la alineación del sistema de medición, ajuste del enfoque automático y validación del correcto funcionamiento de los mecanismos de captura de imágenes, conforme a las especificaciones del fabricante.					
3	Evaluación del sistema electrónico y de control, incluye revisión del panel de operación, pantalla, teclado, tarjetas electrónicas, fuentes de alimentación, conectores, cableado, puertos de comunicación e impresora térmica (cuando aplique), realizando los ajustes o reparaciones necesarias para garantizar la estabilidad operativa del equipo.					
4	Revisión del sistema mecánico, incluye inspección, ajuste y lubricación de guías, rieles, mecanismos de desplazamiento, mentonera, apoya frente, sistema de elevación y demás elementos mecánicos que intervienen en la adecuada posición del paciente y la estabilidad de la medición.					
5	Actualización de software y configuración del equipo, cuando sea aplicable y autorizado por el fabricante, incluye la revisión de versiones, configuración de parámetros operativos, restauración de funciones, respaldo de configuraciones y verificación de la correcta comunicación con periféricos o sistemas de información.					
6	Suministro e instalación de repuestos y accesorios, incluye el reemplazo de lentes, módulos ópticos, sensores, motores, tarjetas electrónicas, pantallas, teclados, fuentes de alimentación, impresoras, fusibles,					

	interruptores, conectores, cables y demás componentes requeridos para garantizar el correcto funcionamiento del auto refractómetro, incluyendo materiales, consumibles y mano de obra especializada					
7	Entrega de documentación técnica, incluye el registro de las actividades ejecutadas, resultados de las pruebas funcionales, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta de mantenimiento con la fecha de intervención y la próxima programación.					

BALANZAS ADULTO Y PEDIÁTRICAS						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de balanzas adulto y pediátricas, digitales y análogas, incluye inspección técnica general, limpieza interna y externa, diagnóstico, ajuste, reparación o sustitución de componentes mecánicos, electrónicos y estructurales que presenten desgaste o fallas, garantizando el correcto funcionamiento y la seguridad del equipo.	UND	52			$ 50.840.506
2	Verificación del sistema de pesaje incluye comprobación de la exactitud, repetibilidad y linealidad de las mediciones mediante masas patrón certificadas, ajuste del sistema de medición conforme a las especificaciones del fabricante y validación del desempeño metrológico para garantizar resultados confiables.					
3	Revisión de los sistemas mecánicos y electrónicos, incluye inspección y ajuste de plataformas de pesaje, celdas de carga, barras graduadas, mecanismos de transmisión, pantallas, teclados, tarjetas electrónicas, fuentes de alimentación, baterías, cableado, conectores, niveladores y demás componentes, efectuando las reparaciones necesarias para conservar la operatividad del equipo.					
4	Pruebas funcionales y evaluación del desempeño, incluye verificación del					

	funcionamiento general de la balanza, estabilidad de la medición, respuesta bajo diferentes cargas, funcionamiento de indicadores y sistemas de nivelación, comprobando que el equipo opere dentro de los parámetros establecidos por el fabricante					
5	Suministro e instalación de repuestos y accesorios, incluye el reemplazo de celdas de carga, pantallas, teclados, tarjetas electrónicas, baterías, adaptadores, barras graduadas, pesas deslizantes, agujas indicadoras, resortes, bandejas pediátricas, plataformas, ruedas, niveladores, conectores, cableado y demás componentes requeridos para garantizar el correcto funcionamiento del equipo, incluyendo materiales, consumibles y mano de obra especializada.					
6	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					

BAÑO SEROLOGICO						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de baños serológicos, incluye inspección técnica integral, limpieza interna y externa, revisión de la estructura, tanque de acero inoxidable, tapa, sistema de calentamiento y componentes eléctricos y electrónicos, diagnóstico, ajuste, reparación o sustitución de los elementos que presenten desgaste o fallas, garantizando el adecuado funcionamiento del equipo	UND	3			$ 3.320.894
2	Verificación del sistema de control de temperatura, incluye comprobación del funcionamiento de resistencias, sensores, termostatos, controladores electrónicos, indicadores digitales o análogos y demás componentes					

	asociados, realizando los ajustes necesarios para garantizar la estabilidad y uniformidad de la temperatura de trabajo conforme a las especificaciones del fabricante.					
3	Pruebas funcionales y evaluación del desempeño, incluye validación de la estabilidad térmica, uniformidad del calentamiento, tiempo de recuperación de temperatura, funcionamiento de los controles, indicadores y dispositivos de seguridad, verificando que el equipo opere dentro de los parámetros establecidos para su uso en laboratorio.					
4	Suministro e instalación de repuestos, materiales y mano de obra especializada, incluye el reemplazo de resistencias, sensores de temperatura, termostatos, controladores electrónicos, interruptores, fusibles, cableado, conectores, empaques, tapas y demás componentes requeridos para restablecer o conservar el correcto funcionamiento del baño serológico, incluyendo las pruebas funcionales posteriores a la intervención y la actualización de la hoja de vida del equipo					
5	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					

BLENDERS						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo de blender, incluye inspección técnica integral, limpieza interna y externa del equipo, revisión de la estructura, recipiente de mezcla, cuchillas, eje, tapa, sistema de acople, motor, controles, cableado y componentes eléctricos y electrónicos. Comprende el diagnóstico del estado general del equipo, ajuste de componentes mecánicos y eléctricos,					

	lubricación cuando aplique y corrección de anomalías menores, garantizando el adecuado funcionamiento del blender conforme a las especificaciones del fabricante.					
2	Verificación del sistema de mezcla y pruebas de funcionamiento, incluye la comprobación de la velocidad de operación, estabilidad del motor, nivel de vibración, funcionamiento de los controles, sistema de acople, integridad de las cuchillas, mecanismos de seguridad y desempeño del equipo bajo condiciones normales de operación, realizando los ajustes necesarios para asegurar un mezclado uniforme y seguro de acuerdo con las especificaciones del fabricante	UND	6			$ 5.862.426
3	Suministro e instalación de repuestos, accesorios y mano de obra especializada, cuando se requiera, incluye el reemplazo de motores, cuchillas, ejes, rodamientos, acoples, interruptores, controles de velocidad, cableado, conectores, recipientes, tapas, empaques y demás componentes necesarios para restablecer o conservar el correcto funcionamiento del blender. Incluye materiales, consumibles, pruebas funcionales posteriores a la intervención y actualización de la hoja de vida del equipo.					
4	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo, registro de las actividades ejecutadas, resultados de las pruebas de funcionamiento, relación de repuestos reemplazados (cuando aplique), recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta de mantenimiento indicando la fecha de la intervención realizada y la fecha programada para el próximo mantenimiento.					

BOMBA DE IRRIGACION						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR

1	Realizar inspección visual del estado general de la bomba de irrigación, verificando la integridad de la carcasa, conexiones, mangueras, soportes y accesorios.	UND	1			$ 421.896
2	Limpiar la bomba, los filtros y las líneas de succión y descarga para eliminar sedimentos, residuos u obstrucciones que puedan afectar el desempeño del equipo.					
3	Verificar el estado y funcionamiento de los componentes mecánicos, incluyendo eje, impulsor, sellos, rodamientos y acoples, efectuando lubricación cuando aplique según las especificaciones del fabricante.					
4	Comprobar las conexiones y componentes eléctricos del equipo, revisando el estado del motor, cableado, terminales, protecciones y sistema de alimentación para garantizar una operación segura.					
5	Ejecutar pruebas de funcionamiento para evaluar el desempeño de la bomba, verificando presión, caudal, nivel de vibración, ruidos anormales y condiciones generales de operación, registrando las observaciones correspondientes.					

BICICLETA ELIPTICA						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos elípticos, incluye inspección técnica general, limpieza interna y externa, diagnóstico, ajuste, reparación o sustitución de componentes mecánicos, eléctricos y electrónicos que presenten desgaste o fallas, garantizando el adecuado funcionamiento del equipo.	UND	1			$ 1.493.556
2	Revisión del sistema de transmisión y resistencia, incluye verificación de poleas, correas, volante de inercia, rodamientos, pedales, bielas, ejes, sistema de freno o resistencia magnética/electromagnética, realizando los ajustes necesarios para garantizar un movimiento uniforme y seguro					
3	Evaluación del sistema electrónico y consola, incluye inspección de					

	pantalla, teclado, sensores de frecuencia cardiaca, tarjetas electrónicas, cableado, fuente de alimentación y demás componentes, verificando el correcto funcionamiento de los programas de ejercicio, indicadores y controles.					
4	Suministro e instalación de repuestos, accesorios y mano de obra especializada, incluye el reemplazo de correas, rodamientos, pedales, sensores, tarjetas electrónicas, pantallas, fuentes de alimentación, poleas, ejes, conectores y demás componentes requeridos para conservar el adecuado funcionamiento del equipo.					
5	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					
BICICLETA ESTÁTICA						
ITEM	**DESCRIPCIÓN.**	**UNIDAD.**	**CANT.**	**V. UNT. INCLUIDO IVA**	**V. TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR MAX A OFERTAR**
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de bicicletas estáticas, incluye inspección técnica integral, limpieza, diagnóstico, ajuste, reparación o sustitución de componentes mecánicos, eléctricos y electrónicos que presenten desgaste o fallas, garantizando el correcto funcionamiento del equipo.	UND	3			$ 1.655.356
2	Revisión del sistema de transmisión y resistencia, incluye verificación del volante de inercia, pedales, bielas, cadena o correa de transmisión, rodamientos, sistema de resistencia magnética o electromagnética, asiento, manubrio y mecanismos de ajuste, efectuando los ajustes y lubricación necesarios.					
3	Pruebas funcionales y suministro de repuestos, incluye comprobación del funcionamiento de la consola, indicadores, sensores, programas de ejercicio, estabilidad estructural y reemplazo de pedales, correas,					

	rodamientos, sensores, pantallas, tarjetas electrónicas, fuentes de alimentación, conectores y demás componentes requeridos para restablecer o conservar el adecuado funcionamiento del equipo, incluyendo materiales, consumibles y mano de obra especializada.					
4	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					

CALENTADOR DE FLUIDOS DE IRRIGACION						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de calentadores de fluidos de irrigación, incluye inspección técnica integral, limpieza interna y externa, revisión del estado general del equipo, diagnóstico, ajuste, reparación o sustitución de componentes eléctricos, electrónicos y mecánicos que presenten desgaste o fallas, garantizando el funcionamiento seguro y continuo del equipo durante los procedimientos quirúrgicos.	UND	2			$ 2.113.120
2	Verificación del sistema de calentamiento y control térmico, incluye revisión de resistencias, sensores de temperatura, termostatos, módulos de control, indicadores digitales, sistemas de regulación y alarmas, realizando los ajustes necesarios para garantizar la estabilidad y uniformidad de la temperatura de los fluidos de irrigación conforme a las especificaciones del fabricante.					
3	Inspección de la cámara de calentamiento y elementos estructurales, incluye revisión del compartimiento de almacenamiento, bandejas, puertas, empaques, bisagras, mecanismos de cierre, aislamiento térmico y sistema de circulación del calor, efectuando					

	limpieza, ajustes o sustitución de los componentes que presenten deterioro.					
4	Pruebas funcionales y evaluación del desempeño, incluye comprobación de los tiempos de calentamiento, estabilidad de la temperatura, funcionamiento de los controles, indicadores, alarmas audibles y visuales, dispositivos de protección contra sobre temperatura y validación del desempeño, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas del fabricante.					
5	Suministro e instalación de repuestos, accesorios y mano de obra especializada, incluye el reemplazo de resistencias, sensores de temperatura, termostatos, tarjetas electrónicas, módulos de control, pantallas, interruptores, fusibles, ventiladores, cableado, conectores, empaques, bisagras, elementos de aislamiento térmico y demás componentes requeridos para restablecer o conservar el adecuado funcionamiento del calentador de fluidos de irrigación, incluyendo materiales, consumibles, pruebas funcionales posteriores a la intervención y actualización de la hoja de vida del equipo.					
6	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					

CAMINADORA / TROTADORA						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de caminadoras, incluye inspección técnica, limpieza interna y externa, diagnóstico, ajuste, reparación o sustitución de componentes mecánicos, eléctricos y electrónicos, garantizando la seguridad y desempeño del equipo.					

2	Verificación del sistema de desplazamiento, incluye revisión de banda de carrera, plataforma, rodillos, motor de tracción, sistema de inclinación, correa de transmisión, sensores de velocidad y mecanismos de tensión, realizando los ajustes necesarios conforme a las especificaciones del fabricante.	UND	1			$ 421.894
3	Pruebas funcionales y evaluación del desempeño, incluye comprobación de velocidad, inclinación, funcionamiento de la consola, botón de parada de emergencia, sensores de frecuencia cardíaca, programas de entrenamiento y dispositivos de seguridad.					
4	Suministro e instalación de repuestos, accesorios y mano de obra especializada, incluye el reemplazo de bandas, plataformas, rodillos, motores, tarjetas electrónicas, sensores, pantallas, teclados, fuentes de alimentación, correas, interruptores, cableado y demás componentes requeridos para garantizar el adecuado funcionamiento de la caminadora.					
5	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					

CENTRIFUGA						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de centrífugas de laboratorio, incluye inspección técnica integral, limpieza interna y externa, diagnóstico, ajuste, reparación o sustitución de componentes eléctricos, electrónicos y mecánicos, revisión del motor, rotor, eje de transmisión, rodamientos, sistema de frenado, panel de control y mecanismos de seguridad, garantizando el correcto funcionamiento y la estabilidad del equipo	UND	6			$ 6.653.338

2	Verificación del sistema de centrifugación, incluye comprobación de la velocidad de rotación (RPM), temporizador, balanceo del rotor, funcionamiento del sistema de bloqueo de la tapa, nivel de vibración, ruido durante la operación y desempeño general del equipo, realizando los ajustes necesarios conforme a las especificaciones del fabricante.					
3	Evaluación del sistema eléctrico y de seguridad, incluye revisión del cable de alimentación, interruptores, fusibles, tarjetas electrónicas, sensores, indicadores, alarmas, sistema de detección de desbalance y demás dispositivos de protección, efectuando las reparaciones o sustituciones requeridas para garantizar la seguridad y confiabilidad del equipo.					
4	Suministro e instalación de repuestos, accesorios, materiales y mano de obra especializada, incluye el reemplazo de motores, rotores, escobillas (cuando aplique), rodamientos, sensores, tarjetas electrónicas, amortiguadores, temporizadores, mecanismos de cierre, interruptores, cableado, conectores, fusibles y demás componentes necesarios para restablecer o conservar el adecuado funcionamiento de la centrífuga, incluyendo pruebas funcionales posteriores a la intervención, actualización de la hoja de vida del equipo y entrega del informe técnico correspondiente.					
5	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					

COLPOSCOPIO						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR

1	Mantenimiento preventivo y correctivo de colposcopios, incluye inspección técnica integral, limpieza interna y externa, diagnóstico, ajuste, reparación o sustitución de componentes mecánicos, eléctricos, electrónicos y ópticos que presenten desgaste o fallas, garantizando el correcto funcionamiento y la seguridad del equipo durante los procedimientos de diagnóstico ginecológico.	UND	1			$ 1.233.460
2	Verificación del sistema óptico e iluminación, incluye revisión, limpieza y ajuste de lentes, oculares, objetivos, filtros, sistema de enfoque, brazo óptico, lámparas LED o halógenas (según el modelo), fibra óptica (cuando aplique) y control de intensidad luminosa, verificando la calidad de la imagen y la correcta alineación del sistema óptico conforme a las especificaciones del fabricante.					
3	Evaluación del sistema mecánico y de posicionamiento, incluye inspección y ajuste de la base móvil, columna, brazo articulado, mecanismos de desplazamiento, frenos, soportes y elementos de fijación, comprobando la estabilidad, suavidad de los movimientos y correcto posicionamiento del equipo durante su operación.					
4	Pruebas funcionales y validación del desempeño, incluye comprobación del enfoque, aumento (magnificación), calidad de iluminación, funcionamiento de controles, estabilidad mecánica, captura y visualización de imágenes (cuando aplique), así como la verificación de todos los sistemas operativos del equipo para garantizar su adecuado desempeño clínico.					
5	Suministro e instalación de repuestos, accesorios y mano de obra especializada, incluye el reemplazo de lámparas, módulos LED, lentes, oculares, objetivos, filtros, fuentes de alimentación, tarjetas electrónicas, interruptores, cableado, fusibles, brazos articulados, frenos, ruedas, conectores y demás componentes requeridos para restablecer o conservar el adecuado funcionamiento del colposcopio, incluyendo materiales, consumibles, pruebas funcionales posteriores a la intervención y					

	actualización de la hoja de vida del equipo.					
6	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					

DESFIBRILADOR						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de desfibriladores, incluye inspección técnica integral, limpieza interna y externa, diagnóstico, ajuste, reparación o sustitución de componentes eléctricos, electrónicos y mecánicos que presenten desgaste o fallas, garantizando el funcionamiento seguro y confiable del equipo conforme a las especificaciones del fabricante.	UND	20			$ 17.546.148
2	Verificación del sistema de desfibrilación y monitoreo, incluye comprobación de la precisión de la energía descargada, sincronización para cardioversión, funcionamiento del monitor ECG, análisis del ritmo cardíaco (cuando aplique), marcapasos transcutáneo (cuando aplique), sistema de carga y descarga de energía, así como la revisión de palas, electrodos, cables de paciente y conectores, efectuando los ajustes necesarios para asegurar su correcto desempeño.					
3	Evaluación del sistema eléctrico, baterías y dispositivos de seguridad, incluye revisión del estado de las baterías, cargadores, fuente de alimentación, cable de poder, fusibles, indicadores, alarmas visuales y audibles, impresora térmica (cuando aplique), módulos electrónicos y sistemas de protección, verificando el adecuado funcionamiento del equipo tanto en alimentación por red como en modo batería.					

4	Pruebas funcionales y verificación del desempeño, incluye validación de la exactitud de la energía de desfibrilación mediante analizador de desfibriladores, comprobación del tiempo de carga, funcionamiento del sistema de sincronización, alarmas, pantalla, impresión de eventos (cuando aplique) y evaluación integral del equipo conforme a las recomendaciones del fabricante y las buenas prácticas de ingeniería clínica.					
5	Suministro e instalación de repuestos, accesorios, materiales y mano de obra especializada, incluye el reemplazo de baterías, cargadores, palas reutilizables, cables ECG, conectores, teclados, pantallas, impresoras térmicas, tarjetas electrónicas, fuentes de alimentación, fusibles, interruptores, módulos de desfibrilación y demás componentes requeridos para restablecer o conservar el adecuado funcionamiento del desfibrilador, incluyendo pruebas funcionales posteriores a la intervención, actualización de la hoja de vida del equipo y entrega del informe técnico correspondiente.					
6	Verificación de parámetros eléctricos y seguridad del paciente, incluye la evaluación de corrientes de fuga, continuidad de la puesta a tierra, aislamiento eléctrico y demás pruebas de seguridad eléctrica aplicables, garantizando que el equipo cumpla con las condiciones de funcionamiento seguro para su utilización en la atención de pacientes.					
7	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					

DOPPLER FETAL						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de doppler fetal, incluye inspección técnica integral, limpieza interna y externa, diagnóstico, ajuste, reparación o sustitución de componentes eléctricos, electrónicos y mecánicos que presenten desgaste o fallas, garantizando el correcto funcionamiento y la seguridad del equipo para la evaluación de la frecuencia cardíaca fetal.	UND	13			$ 12.927.257
2	Verificación del sistema de ultrasonido y transductor, incluye revisión del transductor Doppler, cable, conectores, sistema de emisión y recepción de ultrasonido, circuitos de procesamiento de señal y calidad del audio, verificando su adecuado funcionamiento y realizando los ajustes requeridos conforme a las especificaciones del fabricante.					
3	Evaluación del sistema de alimentación y controles, incluye inspección de baterías recargables, compartimiento de baterías, cargador, fuente de alimentación, interruptores, controles de volumen, pantalla o indicadores (cuando aplique), cableado interno y demás componentes eléctricos, efectuando las reparaciones o sustituciones necesarias para garantizar la confiabilidad del equipo.					
4	Pruebas funcionales y validación del desempeño, incluye comprobación de la sensibilidad de detección, calidad de la señal Doppler, funcionamiento del sistema de audio, precisión de la indicación de la frecuencia cardíaca fetal (cuando aplique), estabilidad de la operación y verificación del desempeño mediante simuladores o procedimientos recomendados por el fabricante.					
5	Suministro e instalación de repuestos, accesorios y mano de obra especializada, incluye el reemplazo de transductores, cables, conectores, baterías, cargadores, parlantes, pantallas, interruptores, tarjetas electrónicas, fuentes de alimentación, fusibles y demás componentes requeridos para restablecer o					

	conservar el adecuado funcionamiento del doppler fetal, incluyendo materiales, consumibles, pruebas funcionales posteriores a la intervención, actualización de la hoja de vida del equipo y entrega del informe técnico correspondiente.					
6	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					

ECOGRAFO PHILIPS, ESAOTE						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de ecógrafo, incluye inspección técnica integral, limpieza interna y externa, diagnóstico, ajuste, reparación o sustitución de componentes eléctricos, electrónicos, mecánicos y de software que presenten desgaste o fallas, garantizando el correcto funcionamiento del equipo y la continuidad de la prestación del servicio diagnóstico.					
2	Verificación del sistema de adquisición y procesamiento de imágenes, incluye revisión del sistema de ultrasonido, calidad de imagen en modos B, M, Doppler Color, Doppler Pulsado, Doppler Continuo y demás modalidades disponibles según la configuración del equipo, comprobando la uniformidad de la imagen, resolución, sensibilidad, profundidad de exploración y procesamiento digital conforme a las especificaciones del fabricante.					
3	Evaluación de transductores y sistema de conexión, incluye inspección física y funcional de los transductores convexos, lineales, sectoriales, endocavitarios y demás aplicables, revisión de cristales piezoeléctricos, cables, conectores, puertos de acople y mecanismos de bloqueo, verificando	UND	2			$ 1.655.357

	su integridad y desempeño mediante pruebas funcionales especializadas.					
4	Revisión del sistema electrónico y de control, incluye inspección del monitor, panel de control, teclado, trackball, pantalla táctil (cuando aplique), discos de almacenamiento, fuentes de alimentación, ventiladores, tarjetas electrónicas, puertos de comunicación, impresora, módulos de procesamiento y demás componentes electrónicos, realizando los ajustes o reparaciones necesarias para garantizar la estabilidad operativa del equipo.					
5	Actualización de software y configuración del sistema, cuando sea autorizada por el fabricante, incluye instalación de actualizaciones, revisión de licencias, respaldo y restauración de configuraciones, optimización de parámetros clínicos, verificación de presets, configuración de transductores y comprobación de la comunicación con sistemas PACS, DICOM o historia clínica electrónica cuando aplique.					
6	Pruebas funcionales y evaluación del desempeño, incluye validación de la calidad de imagen mediante fantomas de ultrasonido o procedimientos recomendados por el fabricante, verificación de las funciones de medición, cálculos clínicos, almacenamiento de imágenes, impresión, exportación de estudios, funcionamiento de Doppler y evaluación integral del desempeño del equipo.					
7	Suministro e instalación de repuestos, accesorios, materiales y mano de obra especializada, incluye el reemplazo de transductores, teclados, trackball, pantallas, discos duros o unidades de estado sólido (SSD), ventiladores, fuentes de alimentación, tarjetas electrónicas, módulos de procesamiento, baterías internas, conectores, cableado, impresoras, accesorios y demás componentes requeridos para restablecer o conservar el adecuado funcionamiento del ecógrafo, incluyendo materiales, consumibles y pruebas funcionales posteriores a la intervención.					
8	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte					

	de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					

ELECTROBISTURI						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de electrobisturíes, incluye inspección técnica integral, limpieza interna y externa, diagnóstico, ajuste, reparación o sustitución de componentes eléctricos, electrónicos y mecánicos que presenten desgaste o fallas, garantizando el funcionamiento seguro y eficiente del equipo para procedimientos quirúrgicos.	UND	17			$ 20.312.571
2	Verificación del sistema de generación de energía de radiofrecuencia, incluye revisión de los modos de corte, coagulación, bipolar y demás funciones disponibles según la configuración del equipo, comprobación de la potencia de salida, frecuencia de operación y estabilidad de los parámetros mediante analizador de electrocirugía, realizando los ajustes necesarios conforme a las especificaciones del fabricante.					
3	Evaluación del sistema de seguridad y accesorios, incluye revisión del sistema de monitoreo del electrodo de retorno (REM o equivalente), funcionamiento de alarmas visuales y audibles, pedal de accionamiento, lápices electroquirúrgicos, cables, conectores, placas de paciente, salidas monopolares y bipolares, verificando la integridad y correcto desempeño de todos los accesorios asociados.					
4	Revisión del sistema eléctrico y electrónico, incluye inspección de tarjetas electrónicas, fuentes de alimentación, módulos de potencia, pantalla, panel de control, perillas, teclado, interruptores, ventiladores internos, cableado, conectores, fusibles y demás componentes, efectuando las reparaciones o					

	sustituciones requeridas para garantizar la confiabilidad del equipo.					
5	Pruebas funcionales y de seguridad eléctrica, incluye validación de la potencia entregada en los diferentes modos de operación, comprobación del funcionamiento de alarmas, controles, indicadores y sistemas de protección, evaluación de corrientes de fuga, continuidad de puesta a tierra y demás pruebas de seguridad eléctrica aplicables, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas del fabricante.					
6	Suministro e instalación de repuestos, accesorios, materiales y mano de obra especializada, incluye el reemplazo de tarjetas electrónicas, módulos de potencia, fuentes de alimentación, pantallas, teclados, ventiladores, interruptores, conectores, pedales, cables, salidas monopolares y bipolares, fusibles y demás componentes requeridos para restablecer o conservar el adecuado funcionamiento del electrobisturí, incluyendo materiales, consumibles, pruebas funcionales posteriores a la intervención, actualización de la hoja de vida del equipo y entrega del informe técnico correspondiente.					
7	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					

ELECTROCARDIOGRAFO						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de electrocardiógrafos, incluye inspección técnica integral, limpieza interna y externa, diagnóstico, ajuste, reparación o sustitución de componentes eléctricos, electrónicos y mecánicos que presenten desgaste o fallas, garantizando el adecuado					

	funcionamiento del equipo para la adquisición y registro de la actividad eléctrica cardíaca.	UND	9			$ 9.832.042
2	Verificación del sistema de adquisición de señales electrocardiográficas, incluye revisión de los módulos de ECG, cables de paciente, cable troncal, derivaciones, conectores, filtros, amplificadores, circuitos de procesamiento de señal y calidad del trazado, verificando la estabilidad de la señal, sensibilidad, velocidad de registro y ganancia conforme a las especificaciones del fabricante.					
3	Evaluación del sistema de alimentación y control, incluye inspección de baterías, cargadores, fuente de alimentación, pantalla, teclado, impresora térmica, botones de operación, indicadores, puertos de comunicación, cableado interno y demás componentes electrónicos, efectuando los ajustes o reparaciones necesarias para garantizar la confiabilidad operativa del equipo.					
4	Pruebas funcionales y verificación del desempeño, incluye validación de la precisión de la señal electrocardiográfica mediante simulador de paciente, comprobación de la velocidad del papel, amplitud de la señal, funcionamiento de la impresora, alarmas (cuando aplique), almacenamiento de estudios, transmisión de datos y desempeño general del equipo conforme a las especificaciones técnicas del fabricante.					
5	Suministro e instalación de repuestos, accesorios y consumibles, incluye el reemplazo de baterías, cables de paciente, cables troncales, derivaciones, conectores, impresoras térmicas, cabezales de impresión, pantallas, teclados, tarjetas electrónicas, fuentes de alimentación, fusibles, interruptores, rodillos, adaptadores y demás componentes requeridos para restablecer o conservar el adecuado funcionamiento del electrocardiógrafo, incluyendo materiales, consumibles, pruebas funcionales posteriores a la intervención y mano de obra especializada.					

6	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					

ELECTROESTIMULADORES						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de electroestimuladores, incluye inspección técnica general, limpieza interna y externa, diagnóstico, ajuste, reparación o sustitución de componentes eléctricos, electrónicos y mecánicos que presenten desgaste o fallas, garantizando el correcto funcionamiento y la seguridad del equipo.	UND	19			$ 18.271.027
2	Verificación de los parámetros de electroterapia, incluye comprobación de la intensidad de salida, frecuencia, ancho de pulso, formas de onda, tiempos de tratamiento, canales de estimulación y modos de operación (TENS, EMS, FES, interferencial, microcorrientes u otros, según el modelo), realizando los ajustes necesarios para garantizar la precisión de los parámetros de tratamiento conforme a las especificaciones del fabricante.					
3	Revisión del sistema de control y accesorios, incluye inspección del panel de control, pantalla, teclado o perillas de regulación, baterías, fuente de alimentación, cables de paciente, conectores, electrodos reutilizables, adaptadores y demás accesorios, verificando su estado físico y funcional, efectuando los ajustes o reemplazos requeridos.					
4	Suministro e instalación de repuestos, accesorios y mano de obra especializada, incluye el reemplazo de tarjetas electrónicas, pantallas, fuentes de alimentación, baterías, interruptores, teclados, perillas,					

	conectores, cables de salida, adaptadores, fusibles y demás componentes necesarios para restablecer o conservar el adecuado funcionamiento del electroestimulador, incluyendo materiales, consumibles, pruebas funcionales posteriores a la intervención y actualización de la hoja de vida del equipo.					
5	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					

EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de radiofrecuencia terapéutica, incluye inspección técnica integral, limpieza interna y externa, diagnóstico, ajuste, reparación o sustitución de componentes eléctricos, electrónicos y mecánicos que presenten desgaste o fallas, garantizando el correcto funcionamiento y la seguridad del equipo durante los procedimientos terapéuticos.	UND	1			$ 1.098.395
2	Verificación del sistema de generación de radiofrecuencia, incluye revisión de los módulos generadores de energía, circuitos de potencia, frecuencia de salida, niveles de potencia, modos de tratamiento y parámetros de operación, realizando las pruebas y ajustes necesarios para asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del fabricante.					
3	Evaluación de aplicadores y accesorios, incluye inspección de electrodos, manípulos, aplicadores capacitivos y resistivos (según el tipo de equipo), cables, conectores, pedal de accionamiento (cuando aplique) y demás accesorios, verificando su					

	integridad, continuidad y adecuado desempeño durante la terapia.					
4	Pruebas funcionales y verificación del desempeño, incluye comprobación de la estabilidad de la potencia entregada, funcionamiento de la pantalla, panel de control, alarmas, sistemas de seguridad, temporizador y controles de regulación, validando la operación del equipo mediante instrumentos de medición y procedimientos establecidos por el fabricante.					
5	Suministro e instalación de repuestos, accesorios, materiales y mano de obra especializada, incluye el reemplazo de tarjetas electrónicas, módulos de potencia, fuentes de alimentación, pantallas, teclados, perillas, electrodos, aplicadores, cables, conectores, pedales, ventiladores, fusibles, interruptores y demás componentes requeridos para restablecer o conservar el adecuado funcionamiento del equipo de radiofrecuencia, incluyendo pruebas funcionales posteriores a la intervención, actualización de la hoja de vida del equipo y entrega del informe técnico correspondiente.					
6	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					

EQUIPO DE ORGANOS PORTÁTILES						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos portátiles de diagnóstico, incluye inspección técnica general, limpieza interna y externa, diagnóstico, ajuste, reparación o sustitución de componentes eléctricos, electrónicos y mecánicos, garantizando el adecuado funcionamiento del equipo durante la valoración clínica.	UND	35			$ 37.405.088

2	Revisión del sistema de iluminación y diagnóstico, incluye verificación del funcionamiento del oftalmoscopio, otoscopio, iluminación LED o halógena, lentes, cabezales, insufladores, controles de intensidad luminosa y demás accesorios, realizando los ajustes o reemplazos necesarios para asegurar un desempeño óptimo.					
3	Evaluación del sistema de alimentación y pruebas funcionales, incluye inspección de baterías recargables o convencionales, cargadores, mangos, interruptores, contactos eléctricos, conectores y funcionamiento general del equipo, verificando la autonomía, intensidad lumínica y correcto desempeño de cada uno de los módulos de diagnóstico.					
4	Suministro e instalación de repuestos, accesorios, materiales y mano de obra especializada, incluye el reemplazo de baterías, cargadores, bombillos, módulos LED, lentes, cabezales, mangos, interruptores, conectores, cableado y demás componentes requeridos para restablecer o conservar el adecuado funcionamiento del equipo, incluyendo pruebas funcionales posteriores a la intervención y actualización de la hoja de vida del equipo.					
5	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					

EVACUADOR DE HUMO						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Realizar inspección visual del evacuador de humo, verificando el estado de la carcasa, brazo articulado, mangueras, boquillas, conexiones y elementos de sujeción.					

2	Limpiar las superficies externas, conductos y componentes accesibles del equipo, retirando polvo, residuos y partículas acumuladas que puedan afectar su funcionamiento.	UND	1			$ 421.897
3	Verificar el estado de los filtros, comprobando su nivel de saturación y la necesidad de reemplazo de acuerdo con las especificaciones del fabricante.					
4	Comprobar el funcionamiento del sistema eléctrico, incluyendo cable de alimentación, interruptores, controles, indicadores y conexiones, asegurando su correcta operación.					
5	Ejecutar pruebas de funcionamiento para verificar la capacidad de succión, el nivel de ruido, el flujo de extracción y el desempeño general del equipo, registrando las observaciones correspondientes.					

GENERADOR ARMONICO						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Realizar inspección visual del equipo, verificando el estado de la carcasa, panel de control, conectores, cables y elementos de fijación para identificar posibles daños físicos o anomalías.	UND	1			$ 1.233.459
2	Limpiar las superficies externas, rejillas de ventilación y conexiones del equipo, eliminando polvo y suciedad que puedan afectar su correcto funcionamiento.					
3	Verificar el estado de las conexiones eléctricas, terminales, cables de alimentación y accesorios, asegurando su correcta instalación y ausencia de desgaste o deterioro.					
4	Comprobar el funcionamiento de los controles, indicadores, pantallas y salidas del generador armónico, verificando que respondan de acuerdo con las especificaciones del fabricante.					
5	Ejecutar pruebas de funcionamiento para evaluar la estabilidad de la señal generada, el desempeño operativo y la correcta respuesta del equipo, registrando las observaciones y resultados obtenidos					

GRAMERA						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de grameras digitales y análogas, incluye inspección técnica integral, limpieza interna y externa, diagnóstico, ajuste, reparación o sustitución de componentes mecánicos, eléctricos y electrónicos que presenten desgaste o fallas, garantizando el correcto funcionamiento y la confiabilidad de las mediciones del equipo	UND	5			$ 4.079.805
2	Verificación del sistema de pesaje, incluye comprobación de la exactitud, sensibilidad, repetibilidad y estabilidad de la medición mediante pesas patrón certificadas, realizando los ajustes necesarios para asegurar el adecuado desempeño del equipo de acuerdo con las especificaciones del fabricante					
3	Evaluación del sistema mecánico y electrónico, incluye revisión de la plataforma de pesaje, celda de carga (para modelos digitales), mecanismos de equilibrio (para modelos análogos), pantalla, teclado, indicadores, fuente de alimentación, baterías, cableado, conectores, interruptores y demás componentes asociados, efectuando las reparaciones o sustituciones requeridas para garantizar la operatividad del equipo.					
4	Suministro e instalación de repuestos, accesorios y mano de obra especializada, incluye el reemplazo de celdas de carga, plataformas, pantallas, teclados, baterías, adaptadores, tarjetas electrónicas, mecanismos de pesaje, resortes, agujas indicadoras, interruptores, conectores, cableado y demás componentes requeridos para restablecer o conservar el adecuado funcionamiento de la gramera, incluyendo pruebas funcionales posteriores a la intervención, actualización de la hoja de vida del equipo y entrega del informe técnico correspondiente.					
5	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos					

	instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					

GRUA PARA TRASLADO DE PACIENTES						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Realizar inspección visual de la estructura de la grúa, verificando el estado del brazo de elevación, base, mástil, ruedas, frenos y elementos de fijación.	UND	1			$ 964.537
2	Verificar el funcionamiento del sistema de elevación y descenso, comprobando el correcto desempeño del actuador, controles, arnés, percha y mecanismos de seguridad.					
3	Inspeccionar el estado de los componentes mecánicos y puntos de articulación, efectuando lubricación de ejes, pivotes y partes móviles de acuerdo con las recomendaciones del fabricante.					
4	Comprobar el estado del sistema eléctrico, incluyendo batería, cargador, cableado, conexiones, controles e indicadores, asegurando su correcta operación.					
5	EjecYutar pruebas de funcionamiento para verificar la estabilidad, capacidad de elevación, desplazamiento, accionamiento de los frenos y desempeño general del equipo, registrando las observaciones correspondientes.					
HIDROCOLECTOR						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de hidrocolector, incluye inspección técnica integral, limpieza interna y externa, diagnóstico, ajuste, reparación o sustitución de componentes eléctricos, electrónicos, hidráulicos y mecánicos que presenten desgaste o fallas, garantizando la continuidad operativa y el funcionamiento seguro del equipo	UND	3			$ 3.743.352

2	Revisión del sistema de aspiración y recolección de fluidos, incluye verificación del sistema de vacío, recipientes recolectores, sensores de nivel, válvulas antirretornos, filtros hidrofóbicos, mangueras, conexiones, tapas, empaques, dispositivos de protección contra sobrellenado y demás elementos asociados, efectuando los ajustes necesarios para garantizar la eficiencia del sistema.					
3	Evaluación del sistema eléctrico y de control, incluye inspección de motores, bombas, tarjetas electrónicas, panel de control, pantalla o indicadores, interruptores, cableado, conectores, fuente de alimentación, fusibles y alarmas visuales y audibles, verificando el correcto funcionamiento de todos los componentes eléctricos y electrónicos					
4	Pruebas funcionales y validación del desempeño, incluye comprobación de la capacidad de aspiración, presión de vacío, hermeticidad del sistema, funcionamiento de los sensores de nivel, alarmas, controles operativos y dispositivos de seguridad, verificando que el equipo opere dentro de los parámetros establecidos por el fabricante.					
5	Suministro e instalación de repuestos, accesorios, materiales y mano de obra especializada, incluye el reemplazo de bombas de vacío, motores, sensores de nivel, válvulas, recipientes recolectores, filtros, empaques, sellos, mangueras, conectores, tarjetas electrónicas, interruptores, fuentes de alimentación, cableado y demás componentes requeridos para restablecer o conservar el adecuado funcionamiento del hidrocolector.					
6	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					

HUMIDIFICADOR						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de humidificadores, incluye inspección técnica integral, limpieza interna y externa, diagnóstico, ajuste, reparación o sustitución de componentes eléctricos, electrónicos, neumáticos y mecánicos que presenten desgaste o fallas, garantizando el adecuado funcionamiento del equipo durante la terapia respiratoria	UND	19			$ 19.285.280
2	Verificación del sistema de humidificación y control térmico, incluye revisión de la cámara de humidificación, placa calefactora, sensores de temperatura, sondas, sistema de control, alarmas, cable calefactor (cuando aplique) y demás componentes asociados, efectuando los ajustes necesarios para garantizar la adecuada generación de humedad y temperatura conforme a las especificaciones del fabricante.					
3	Evaluación del sistema eléctrico y de seguridad, incluye inspección de la fuente de alimentación, cable de poder, interruptores, tarjetas electrónicas, pantalla, indicadores, conectores, fusibles y sistemas de protección, verificando el correcto funcionamiento de los dispositivos de seguridad y control del equipo.					
4	Pruebas funcionales y verificación del desempeño, incluye comprobación de la estabilidad de la temperatura, funcionamiento de las alarmas visuales y audibles, precisión de los sensores, respuesta del sistema de control, funcionamiento del cable calefactor y validación integral del desempeño del equipo mediante procedimientos recomendados por el fabricante.					
5	Suministro e instalación de repuestos, accesorios y mano de obra especializada, incluye el reemplazo de cámaras de humidificación reutilizables (cuando aplique), sensores de temperatura, cables calefactores, tarjetas electrónicas, pantallas, fuentes de alimentación, interruptores,					

	conectores, fusibles, módulos de control y demás componentes requeridos para restablecer o conservar el adecuado funcionamiento del humidificador, incluyendo materiales, consumibles, pruebas funcionales posteriores a la intervención y actualización de la hoja de vida del equipo.					
6	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					

INCUBADORA DE BIOLOGICOS						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Realizar inspección visual del equipo, verificando el estado de la cámara de incubación, puerta, empaques, bisagras, panel de control y conexiones.	UND	1			$ 1.016.337
2	Limpiar la cámara interna, bandejas, superficies externas y sistema de ventilación, utilizando los procedimientos y productos recomendados para preservar las condiciones de operación.					
3	Verificar el funcionamiento de los sistemas de control de temperatura, circulación de aire, alarmas e indicadores, comprobando su respuesta conforme a las especificaciones del fabricante					
4	Comprobar el estado de los componentes eléctricos y electrónicos, incluyendo cable de alimentación, conexiones, sensores, resistencias y elementos de control, asegurando su correcto funcionamiento.					
5	Ejecutar pruebas de funcionamiento para evaluar la estabilidad de la temperatura, la uniformidad de las condiciones internas y el desempeño					

	general del equipo, registrando las observaciones correspondientes.					

INCUBADORA SERVOCONTROLADA Y DE TRANSPORTE						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de incubadoras de transporte y servocontroladas, incluye inspección técnica integral, limpieza interna y externa, diagnóstico, ajuste, reparación o sustitución de componentes eléctricos, electrónicos, mecánicos y neumáticos que presenten desgaste o fallas, garantizando la seguridad y continuidad operativa del equipo	UND	13			$ 13.680.088
2	Verificación del sistema de control térmico y servocontrol, incluye revisión de sensores de temperatura de aire y de piel, resistencias, módulos de control, ventiladores, sistema de circulación de aire y algoritmos de servocontrol, garantizando la estabilidad y uniformidad de la temperatura conforme a las especificaciones del fabricante.					
3	Evaluación del sistema de humidificación, cuando aplique, incluye revisión de la cámara de humidificación, depósito de agua, sensores, calefactores, cable calefactor y controles asociados, verificando el correcto funcionamiento del sistema y la estabilidad de los parámetros programados.					
4	Inspección de la estructura física y mecanismos de transporte, incluye revisión de la cúpula acrílica, puertas de acceso, puertos de atención, colchón, bandejas, base rodante, ruedas, frenos, sistema de amortiguación, soportes para cilindros de gases medicinales y demás elementos estructurales, efectuando los ajustes requeridos para garantizar la seguridad durante el transporte y la atención neonatal.					
5	Verificación del sistema eléctrico y respaldo energético, incluye inspección de baterías, cargadores, fuentes de alimentación, convertidores, cable de poder, conectores, interruptores, fusibles y autonomía del equipo en					

	modo transporte, asegurando la continuidad del funcionamiento en ausencia de alimentación externa.					
6	Pruebas funcionales y de seguridad, incluye validación del funcionamiento de alarmas visuales y audibles, controles, pantalla, sensores, parámetros de temperatura, batería, sistemas de protección y pruebas de seguridad eléctrica, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas del fabricante y la normativa aplicable					
7	Suministro e instalación de repuestos, accesorios y consumibles, incluye el reemplazo de sensores de temperatura, resistencias, ventiladores, baterías, ruedas, frenos, cúpulas acrílicas, colchones, tarjetas electrónicas, pantallas, módulos de control, fuentes de alimentación, interruptores, cableado, conectores, empaques y demás componentes requeridos para conservar o restablecer el adecuado funcionamiento del equipo, incluyendo materiales, consumibles y mano de obra especializada.					
8	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					

KIT DE DIAGNOSTICO						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Realizar inspección visual del kit de diagnóstico, verificando el estado del estuche, accesorios, cables, conectores, sondas y demás componentes.	UND	2			$ 2.509.891
2	Limpiar las superficies externas de los equipos y accesorios que conforman el kit, utilizando los métodos y productos recomendados por el fabricante.					

3	Verificar el estado físico y funcional de los cables, conectores, sensores, adaptadores y demás elementos del kit, comprobando la ausencia de daños o desgaste.					
4	Comprobar el funcionamiento de los equipos e instrumentos que integran el kit, verificando la correcta respuesta de los controles, indicadores y funciones de diagnóstico.					
5	Revisar la integridad y disponibilidad de todos los componentes, accesorios y consumibles del kit, asegurando que se encuentren completos, organizados y listos para su utilización.					

LAMPARA CIELITICA						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de lámparas cielíticas, incluye inspección técnica integral, limpieza interna y externa, diagnóstico, ajuste, reparación o sustitución de componentes mecánicos, eléctricos, electrónicos y estructurales que presenten desgaste o fallas, garantizando el adecuado funcionamiento del equipo durante los procedimientos quirúrgicos.	UND	4			$4.882.201
2	Verificación del sistema de iluminación, incluye revisión de módulos LED o lámparas halógenas (según el modelo), intensidad luminosa, temperatura de color, uniformidad del campo luminoso, enfoque, sistema de regulación de intensidad y demás parámetros de iluminación, efectuando los ajustes necesarios conforme a las especificaciones del fabricante.					
3	Evaluación del sistema mecánico y de suspensión, incluye inspección de brazos articulados, ejes, rodamientos, frenos, resortes, contrapesos, mecanismos de posicionamiento, rotación y fijación, verificando la estabilidad y facilidad de movimiento de la lámpara en todos sus ejes.					
4	Pruebas funcionales y verificación de seguridad, incluye comprobación del funcionamiento del panel de control, mandos, sistema de respaldo (cuando aplique), indicadores, alimentación					

	eléctrica, dispositivos de protección y validación del desempeño general del equipo durante su operación.					
5	Suministro e instalación de repuestos, accesorios y mano de obra especializada, incluye el reemplazo de módulos LED, bombillos, fuentes de alimentación, tarjetas electrónicas, brazos articulados, rodamientos, frenos, resortes, manijas esterilizables, interruptores, cableado, conectores y demás componentes requeridos para restablecer o conservar el adecuado funcionamiento de la lámpara cielítica					
6	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					

LAMPARA DE EXAMEN						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de lámparas de examen, incluye inspección técnica integral, limpieza interna y externa, diagnóstico, ajuste, reparación o sustitución de componentes eléctricos, electrónicos, mecánicos y estructurales que presenten desgaste o fallas, garantizando el adecuado funcionamiento del equipo durante la valoración clínica del paciente	UND	17			$17.389.324
2	Verificación del sistema de iluminación, incluye revisión de módulos LED o lámparas halógenas (según el modelo), intensidad luminosa, uniformidad del haz de luz, temperatura de color, interruptores, reguladores de intensidad y fuentes de alimentación, realizando los ajustes necesarios conforme a las especificaciones del fabricante					

3	Evaluación del sistema mecánico y de posicionamiento, incluye inspección del brazo flexible o articulado, base rodante o sistema de fijación mural, columna, ruedas, frenos, soportes y mecanismos de ajuste, verificando la estabilidad, movilidad y posicionamiento del equipo durante su utilización.					
4	Pruebas funcionales y suministro de repuestos, incluye comprobación del funcionamiento general del sistema de iluminación, estabilidad del brazo, seguridad eléctrica y reemplazo de módulos LED, bombillos, interruptores, fuentes de alimentación, brazos articulados, ruedas, frenos, cableado, conectores y demás componentes requeridos para conservar el adecuado funcionamiento del equipo					
5	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					

LAMPARA CUELLO DE CISNE						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Realizar inspección visual de la lámpara, verificando el estado de la base, brazo flexible, cabezal de iluminación, interruptor, cable de alimentación y conexiones	UND	3			$ 3.765.036
2	Limpiar las superficies externas, el cabezal de la lámpara y el brazo flexible, retirando polvo y suciedad que puedan afectar su funcionamiento.					
3	Verificar el estado del sistema de iluminación, comprobando el funcionamiento de la fuente luminosa, la intensidad de luz y el correcto direccionamiento del haz.					
4	Comprobar el estado de los componentes eléctricos, incluyendo cable de alimentación, enchufe, interruptor, conexiones e indicadores,					

	asegurando su correcto funcionamiento y seguridad.					
5	Ejecutar pruebas de funcionamiento para verificar la estabilidad del brazo flexible, el encendido, el ajuste de posición y el desempeño general de la lámpara, registrando las observaciones correspondientes.					

LAMPARA CALOR RADIANTE						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de lámparas de calor radiante neonatales, incluye inspección técnica integral, limpieza interna y externa, diagnóstico, ajuste, reparación o sustitución de componentes eléctricos, electrónicos, mecánicos y estructurales que presenten desgaste o fallas, garantizando el adecuado funcionamiento del equipo para la atención del recién nacido.	UND	10			$ 9.665.132
2	Verificación del sistema de calentamiento y servocontrol, incluye revisión del módulo calefactor, resistencias, sensores de temperatura, sensor de piel, panel de control, pantalla, alarmas, temporizadores y sistema de servocontrol, realizando los ajustes necesarios para asegurar la estabilidad térmica conforme a las especificaciones del fabricante					
3	Inspección de la estructura y sistemas de posicionamiento, incluye revisión de la columna, brazo calefactor, cuna, colchón, base rodante, ruedas, frenos, mecanismos de inclinación, soportes para accesorios y demás elementos estructurales, verificando su estabilidad y correcto funcionamiento.					
4	Pruebas funcionales y de seguridad, incluye comprobación de la precisión de la temperatura, funcionamiento de alarmas visuales y audibles, temporizador APGAR (cuando aplique), iluminación de procedimiento, respaldo de energía, seguridad eléctrica y validación integral del desempeño del equipo mediante instrumentos de medición.					
5	Suministro e instalación de repuestos, accesorios, materiales y mano de obra					

	especializada, incluye el reemplazo de resistencias, sensores de temperatura, sensores de piel, módulos calefactores, tarjetas electrónicas, pantallas, interruptores, ruedas, frenos, fuentes de alimentación, cableado, conectores, fusibles y demás componentes requeridos para conservar o restablecer el adecuado funcionamiento de la lámpara de calor radiante.					
6	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					

LAMPARA DE FOTOTERAPIA						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de lámparas de fototerapia neonatal, incluye inspección técnica integral, limpieza interna y externa, diagnóstico, ajuste, reparación o sustitución de componentes eléctricos, electrónicos, mecánicos y estructurales que presenten desgaste o fallas, garantizando el adecuado funcionamiento del equipo para el tratamiento de la hiperbilirrubinemia neonatal.	UND	12			$ 12.688.246
2	Verificación del sistema de emisión de luz terapéutica, incluye revisión de módulos LED o lámparas fluorescentes (según el modelo), intensidad de irradiancia, longitud de onda, uniformidad del campo luminoso, temporizador, indicadores y controles, efectuando los ajustes necesarios para garantizar el cumplimiento de los parámetros terapéuticos establecidos por el fabricante.					

3	Evaluación del sistema eléctrico y mecánico, incluye inspección de la fuente de alimentación, tarjetas electrónicas, cableado, interruptores, pantalla, brazo articulado o soporte, base rodante, ruedas, frenos y mecanismos de ajuste, verificando la estabilidad y seguridad del equipo durante su operación					
4	Suministro e instalación de repuestos, accesorios y mano de obra especializada, incluye el reemplazo de módulos LED, lámparas, fuentes de alimentación, tarjetas electrónicas, pantallas, ventiladores, interruptores, ruedas, frenos, brazos articulados, cableado, conectores y demás componentes requeridos para restablecer o conservar el adecuado funcionamiento de la lámpara de fototerapia, incluyendo pruebas funcionales posteriores a la intervención, actualización de la hoja de vida del equipo y entrega del informe técnico correspondiente.					
5	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					

LARINGOSCOPIO						
ITEM	**DESCRIPCIÓN.**	**UNIDAD.**	**CANT.**	**V. UNT. INCLUIDO IVA**	**V. TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR MAX A OFERTAR**
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de laringoscopios, incluye inspección técnica integral, limpieza externa, diagnóstico, ajuste, reparación o sustitución de componentes mecánicos, eléctricos y electrónicos que presenten desgaste o fallas, garantizando el correcto funcionamiento del equipo para procedimientos de manejo de la vía aérea					
2	Verificación del sistema de iluminación y visualización, incluye revisión de lámparas LED o halógenas, fibra óptica					

	(cuando aplique), hojas o palas reutilizables, conexiones eléctricas, intensidad luminosa y sistema de acople entre el mango y la pala, efectuando los ajustes necesarios para garantizar una adecuada iluminación del campo de trabajo.					
3	Evaluación del sistema de alimentación y accesorios, incluye inspección del mango, compartimiento de baterías, baterías recargables o convencionales, cargadores (cuando aplique), contactos eléctricos, interruptores, resortes, conexiones y demás accesorios, verificando su correcto funcionamiento y reemplazando los elementos que presenten deterioro.	UND	30			$ 30.963.186
4	Pruebas funcionales y evaluación del desempeño, incluye comprobación del encendido, continuidad eléctrica, intensidad de iluminación, funcionamiento del sistema de fijación de las hojas, estabilidad mecánica y validación del desempeño del equipo conforme a las especificaciones técnicas del fabricante.					
5	Suministro e instalación de repuestos, accesorios, materiales y mano de obra especializada, incluye el reemplazo de hojas o palas reutilizables, mangos, módulos LED, bombillos, fibras ópticas, baterías, cargadores, interruptores, resortes, contactos eléctricos, conectores y demás componentes requeridos para conservar o restablecer el adecuado funcionamiento del laringoscopio, incluyendo pruebas funcionales posteriores a la intervención, actualización de la hoja de vida del equipo y entrega del informe técnico correspondiente					
6	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					

LASER TERAPEUTICO						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de láser terapéutico, incluye inspección técnica integral, limpieza interna y externa, diagnóstico, ajuste, reparación o sustitución de componentes eléctricos, electrónicos, ópticos y mecánicos que presenten desgaste o fallas, garantizando el funcionamiento seguro y eficiente del equipo para aplicaciones terapéuticas.	UND	3			$ 2.305.935
2	Verificación del sistema de emisión láser, incluye revisión de los diodos o módulos emisores, longitud de onda, potencia de salida, modos de emisión (continuo y pulsado, cuando aplique), temporizador, parámetros de tratamiento y sistema óptico, realizando las pruebas y ajustes necesarios para asegurar el cumplimiento de las especificaciones del fabricante.					
3	Evaluación del sistema de control y accesorios, incluye inspección del panel de control, pantalla, teclado, software (cuando aplique), aplicadores, sondas, fibra óptica, cables, conectores, fuente de alimentación, baterías (cuando aplique) y pedal de accionamiento, verificando el adecuado funcionamiento de todos los componentes asociados.					
4	Pruebas funcionales y de seguridad, incluye comprobación de la potencia de emisión mediante medidor de potencia láser, funcionamiento de indicadores, alarmas, llave de seguridad, botón de paro de emergencia (cuando aplique), temporizador y demás dispositivos de protección, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de las normas de seguridad para equipos láser.					
5	Suministro e instalación de repuestos, accesorios, materiales y mano de obra especializada, incluye el reemplazo de diodos emisores,					

	aplicadores, sondas, fibras ópticas, pantallas, teclados, tarjetas electrónicas, fuentes de alimentación, baterías, interruptores, conectores, cableado, pedales, fusibles y demás componentes requeridos para restablecer o conservar el adecuado funcionamiento del equipo de láser terapéutico, incluyendo pruebas funcionales posteriores a la intervención, actualización de la hoja de vida del equipo y entrega del informe técnico correspondiente.					
6	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					

MAQUINA REHABILIATDORA DE HOMBRO - MÁQUINA DE MOVIMIENTO PASIVO PARA HOMBRO						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de máquinas rehabilitadoras de rodilla y hombro (CPM), incluye inspección técnica integral, limpieza interna y externa, diagnóstico, ajuste, reparación o sustitución de componentes eléctricos, electrónicos, electromecánicos y estructurales que presenten desgaste o fallas, garantizando el adecuado funcionamiento y la seguridad del equipo durante las terapias de rehabilitación.					
2	Verificación del sistema de movimiento terapéutico, incluye revisión de motores, actuadores lineales, mecanismos de transmisión, brazos articulados, ejes, guías, rodamientos, sensores de posición, límites de recorrido y sistemas de regulación de velocidad, flexión, extensión, abducción, aducción, rotación y demás movimientos programables según el tipo de equipo, realizando los ajustes					

	necesarios conforme a las especificaciones del fabricante.	UND	2			$ 843.790
3	Evaluación del sistema de control y programación, incluye inspección del panel de control, pantalla, teclado o controles remotos, software (cuando aplique), temporizadores, programas terapéuticos, indicadores, alarmas, fuentes de alimentación, cableado, conectores y demás componentes electrónicos, verificando la correcta configuración y operación del equipo.					
4	Pruebas funcionales y validación del desempeño, incluye comprobación de la precisión de los rangos de movimiento, velocidad, continuidad del ciclo terapéutico, funcionamiento de los sistemas de seguridad, estabilidad mecánica y desempeño general del equipo, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas del fabricante.					
5	Suministro e instalación de repuestos, accesorios, materiales y mano de obra especializada, incluye el reemplazo de motores, actuadores, sensores de posición, tarjetas electrónicas, pantallas, controles remotos, fuentes de alimentación, cables, conectores, soportes anatómicos, férulas, correas de fijación, interruptores, rodamientos, mecanismos de transmisión y demás componentes requeridos para restablecer o conservar el adecuado funcionamiento de las máquinas rehabilitadoras de rodilla y hombro, incluyendo pruebas funcionales posteriores a la intervención, actualización de la hoja de vida del equipo y entrega del informe técnico correspondiente.					
6	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					

MAQUINAS DE ANESTESIA DRAGER Y GENERAL ELECTRIC						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de máquinas de anestesia, incluye inspección técnica integral, limpieza interna y externa, diagnóstico, ajuste, reparación o sustitución de componentes neumáticos, eléctricos, electrónicos, mecánicos y electromecánicos que presenten desgaste o fallas, garantizando el adecuado funcionamiento del equipo.	UND	7			$ 6.553.137
2	Evaluación del ventilador anestésico y sistema de monitoreo, incluye inspección del ventilador integrado, sensores de flujo, presión, volumen y oxígeno (FiO_2), módulo de capnografía (cuando aplique), alarmas, pantalla, panel de control, baterías, fuentes de alimentación, software, tarjetas electrónicas, cableado, conectores y demás módulos asociados, verificando el correcto funcionamiento de todos los parámetros ventilatorios y de monitorización					
3	Pruebas funcionales y validación del desempeño, incluye comprobación de fugas en el circuito respiratorio, funcionamiento de vaporizadores, precisión de flujos y concentraciones de gases, desempeño del ventilador, funcionamiento de alarmas visuales y audibles, autonomía de la batería, validación integral del equipo mediante analizadores de gases.					
4	Suministro e instalación de repuestos, accesorios, materiales y mano de obra especializada, incluye el reemplazo de sensores de flujo, presión y oxígeno, válvulas, flujómetros, vaporizadores, absorbentes y componentes del sistema de CO_2 (cuando aplique), baterías, tarjetas electrónicas, pantallas, fuentes de alimentación, filtros, mangueras, conectores, interruptores, cableado, ruedas, frenos y demás componentes requeridos para conservar o restablecer el adecuado funcionamiento de la máquina de anestesia.					
5	Suministro e instalación de repuestos y accesorios para ventiladores mecánicos, incluye el reemplazo de componentes que presenten desgaste					

	o falla durante la ejecución de los mantenimientos, tales como turbinas, válvulas inspiratorias y espiratorias, sensores de flujo, presión y oxígeno, baterías, fuentes de alimentación, filtros, tarjetas electrónicas, pantallas, módulos electrónicos, perillas, conectores, cables, ventiladores internos y demás elementos requeridos para garantizar el correcto funcionamiento del equipo, incluyendo materiales, consumibles, ajustes, pruebas funcionales posteriores y mano de obra especializada.					

MARCAPASOS						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Realizar inspección visual del equipo, verificando el estado de la carcasa, pantalla, controles, conectores, cables y compartimiento de la batería.	UND	3			$ 3.422.633
2	Limpiar las superficies externas y los accesorios reutilizables del equipo, utilizando los procedimientos y productos recomendados por el fabricante.					
3	Verificar el estado de los cables de estimulación, conectores, terminales y demás accesorios, comprobando su integridad física y correcto acoplamiento.					
4	Comprobar el funcionamiento de los controles, indicadores, alarmas y parámetros de estimulación, verificando su respuesta de acuerdo con las especificaciones del fabricante.					
5	Ejecutar pruebas de funcionamiento para evaluar el desempeño general del equipo, incluyendo la verificación de la alimentación eléctrica, el estado de la batería y la correcta operación de las funciones de estimulación y monitoreo, registrando las observaciones correspondientes.					

MASAJEADORES						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de masajeadores terapéuticos, incluye					

	inspección técnica integral, limpieza interna y externa, diagnóstico, ajuste, reparación o sustitución de componentes eléctricos, electrónicos, electromecánicos y estructurales que presenten desgaste o fallas, garantizando el adecuado funcionamiento del equipo durante los procedimientos de rehabilitación y fisioterapia.	UND	6			$ 2.531.371
2	Verificación del sistema de masaje y accionamiento, incluye revisión de motores, mecanismos vibratorios, rodillos, cabezales, actuadores, sistemas de percusión, transmisión, controles de intensidad, velocidad, frecuencia y modos de operación, realizando los ajustes necesarios para garantizar la eficiencia terapéutica conforme a las especificaciones del fabricante.					
3	Evaluación del sistema eléctrico y de control, incluye inspección del panel de control, pantalla (cuando aplique), interruptores, temporizadores, fuentes de alimentación, baterías (cuando aplique), cable de poder, conectores, cableado interno y demás componentes electrónicos, verificando el correcto funcionamiento de los controles y dispositivos de seguridad.					
4	Pruebas funcionales y suministro de repuestos, incluye comprobación del desempeño del sistema de masaje, funcionamiento de los programas terapéuticos, estabilidad del equipo y reemplazo de motores, cabezales, rodillos, actuadores, tarjetas electrónicas, fuentes de alimentación, interruptores, cables, conectores, baterías, accesorios y demás componentes requeridos para conservar o restablecer el adecuado funcionamiento del masajeador, incluyendo materiales, consumibles, mano de obra especializada, pruebas funcionales posteriores a la intervención y actualización de la hoja de vida del equipo.					
5	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del					

	equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					

MESA DE CIRUGIA						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de mesas de cirugía, incluye inspección técnica integral, limpieza interna y externa, diagnóstico, ajuste, reparación o sustitución de componentes eléctricos, electrónicos, hidráulicos, electromecánicos y estructurales que presenten desgaste o fallas, garantizando el funcionamiento seguro y confiable del equipo durante los procedimientos quirúrgicos.	UND	5			$ 6.454.912
2	Verificación del sistema de posicionamiento y movimientos, incluye revisión de los mecanismos de elevación, descenso, Trendelenburg, Trendelenburg inverso, inclinación lateral, flexión, extensión, desplazamiento longitudinal, movimientos del respaldo, pierneras, apoyacabezas y demás secciones de la mesa, efectuando los ajustes necesarios para asegurar la precisión y estabilidad de cada movimiento.					
3	Evaluación del sistema hidráulico, electromecánico y de control, incluye inspección de cilindros hidráulicos, bombas, motores, actuadores, válvulas, mangueras, depósitos de aceite (cuando aplique), controles manuales o remotos, panel de control, tarjetas electrónicas, cableado, conectores, baterías y fuentes de alimentación, verificando el correcto funcionamiento de todos los sistemas asociados.					
4	Inspección de la estructura y accesorios, incluye revisión del tablero radiotransparente, base, columna, ruedas, frenos, rieles laterales, mecanismos de bloqueo, colchones, soportes para accesorios y demás elementos estructurales, comprobando su estabilidad, integridad y correcto funcionamiento durante la utilización clínica.					

5	Pruebas funcionales y de seguridad, incluye validación de todos los movimientos de la mesa, capacidad de carga, funcionamiento de alarmas e indicadores (cuando aplique), autonomía de la batería, sistemas de bloqueo, controles de operación y pruebas de seguridad eléctrica, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas del fabricante y las normas aplicables.						
6	Suministro e instalación de repuestos, accesorios, materiales y mano de obra especializada, incluye el reemplazo de motores, actuadores, cilindros hidráulicos, bombas, válvulas, tarjetas electrónicas, controles remotos, baterías, ruedas, frenos, colchones, rieles, interruptores, fuentes de alimentación, cableado, conectores, fusibles y demás componentes requeridos para restablecer o conservar el adecuado funcionamiento de la mesa de cirugía, incluyendo pruebas funcionales posteriores a la intervención, actualización de la hoja de vida del equipo y entrega del informe técnico correspondiente.						
7	Verificación de la seguridad mecánica y eléctrica del equipo, incluye evaluación de la estabilidad estructural, continuidad de puesta a tierra, corrientes de fuga, aislamiento eléctrico, funcionamiento de los sistemas de protección y dispositivos de emergencia, garantizando que la mesa de cirugía opere de forma segura para el paciente y el personal asistencial.						
8	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.						

MICROSCOPIO QUIRURGICO Y CONVENCIONALES						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR

1	Mantenimiento preventivo y correctivo de microscopios quirúrgicos y convencionales, incluye inspección técnica integral, limpieza interna y externa, diagnóstico, ajuste, reparación o sustitución de componentes ópticos, mecánicos, eléctricos y electrónicos que presenten desgaste o fallas, garantizando el adecuado funcionamiento y la calidad de visualización del equipo.	UND	6			$ 7.466.847
2	Verificación del sistema óptico, incluye revisión, limpieza y alineación de objetivos, oculares, prismas, divisores de haz, filtros, sistema de zoom, enfoque, diafragmas y demás componentes ópticos, verificando la nitidez, resolución, campo visual y magnificación de acuerdo con las especificaciones del fabricante.					
3	Evaluación del sistema de iluminación y control, incluye inspección de módulos LED, lámparas halógenas o de xenón (según el modelo), fibra óptica, reguladores de intensidad, fuentes de alimentación, panel de control, mandos manuales o pedales, interruptores, tarjetas electrónicas y cableado, efectuando los ajustes necesarios para garantizar un desempeño óptimo del equipo.					
4	Inspección del sistema mecánico y estructural, incluye revisión de brazos articulados, soportes, columna, base móvil, ruedas, frenos, mecanismos de balanceo, enfoque, suspensión y posicionamiento, verificando la estabilidad, precisión de los movimientos y seguridad durante la operación.					
5	Pruebas funcionales y validación del desempeño, incluye comprobación del sistema de enfoque, zoom, iluminación, movimientos mecánicos, controles, accesorios de observación, captura de imágenes o video (cuando aplique), funcionamiento de los sistemas motorizados (en microscopios quirúrgicos) y validación integral del desempeño conforme a las especificaciones técnicas del fabricante.					
6	Suministro e instalación de repuestos, accesorios, materiales y mano de obra especializada, incluye el reemplazo de objetivos, oculares, lámparas, módulos					

	LED, fibras ópticas, fuentes de alimentación, tarjetas electrónicas, motores de enfoque, pedales, brazos articulados, ruedas, frenos, interruptores, cableado, conectores y demás componentes requeridos para restablecer o conservar el adecuado funcionamiento del microscopio, incluyendo pruebas funcionales posteriores a la intervención, actualización de la hoja de vida del equipo y entrega del informe técnico correspondiente.					
7	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					

MODULO DE CAPNOGRAFIA – APC3						
ITEM	**DESCRIPCIÓN.**	**UNIDAD.**	**CANT.**	**V. UNT. INCLUIDO IVA**	**V. TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR MAX A OFERTAR**
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de módulos de capnografía, incluye inspección técnica integral, limpieza interna y externa, diagnóstico, ajuste, reparación o sustitución de componentes electrónicos, neumáticos y mecánicos que presenten desgaste o fallas, garantizando la confiabilidad del monitoreo de dióxido de carbono (CO_2) y la seguridad del paciente.	UND	3			$ 3.155.567
2	Verificación del sistema de medición y muestreo, incluye revisión del sensor de CO_2 (Mainstream, Sidestream o Microstream, según el modelo), sistema óptico infrarrojo, bomba de aspiración (cuando aplique), líneas de muestreo, trampas de agua, filtros, conectores y accesorios, efectuando ajustes necesarios para asegurar la precisión de las mediciones.					
3	Pruebas funcionales y de desempeño, incluye comprobación de la exactitud de la medición de CO_2 al final de la espiración ($EtCO_2$), concentración inspirada de CO_2 ($FiCO_2$), frecuencia					

	respiratoria, calidad de la curva capnográfica, funcionamiento de alarmas, tiempos de respuesta e integración con el monitor de signos vitales o estación de monitoreo, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas del fabricante.					
4	Suministro e instalación de repuestos, accesorios y mano de obra especializada, incluye el reemplazo de sensores de CO_2, módulos de medición, bombas de muestreo, líneas de muestreo reutilizables, trampas de agua, filtros, tarjetas electrónicas, conectores, cables de interfaz, fuentes de alimentación y demás componentes requeridos para conservar o restablecer el adecuado funcionamiento del módulo de capnografía, incluyendo materiales, pruebas funcionales posteriores a la intervención, actualización de la hoja de vida del equipo y entrega del informe técnico correspondiente.					
5	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					

MONITOR FETAL						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de monitores fetales, incluye inspección técnica integral, limpieza interna y externa, diagnóstico, ajuste, reparación o sustitución de componentes eléctricos, electrónicos y mecánicos que presenten desgaste o fallas, garantizando el adecuado funcionamiento del equipo para la monitorización materno-fetal.	UND	15			$ 22.366.519
2	Verificación del sistema de monitoreo fetal, incluye revisión de los transductores de ultrasonido (FHR),					

	transductores TOCO para actividad uterina, marcadores de eventos, sensores de movimiento fetal (cuando aplique), cables, conectores y demás accesorios, realizando las pruebas y ajustes necesarios para garantizar la precisión de las mediciones.					
3	Evaluación del sistema de adquisición, procesamiento y visualización de datos, incluye inspección del panel de control, pantalla, teclado, impresora térmica, módulos electrónicos, baterías, fuentes de alimentación, cableado, puertos de comunicación y software (cuando aplique), verificando el correcto funcionamiento del equipo y la adecuada visualización e impresión de los registros cardiotocográficos.					
4	Pruebas funcionales y validación del desempeño, incluye comprobación de la frecuencia cardíaca fetal, actividad uterina, funcionamiento de alarmas, calidad del registro, velocidad de impresión, almacenamiento de datos, autonomía de la batería y pruebas de seguridad eléctrica, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas del fabricante.					
5	Suministro e instalación de repuestos, accesorios, materiales y mano de obra especializada, incluye el reemplazo de transductores de ultrasonido, transductores TOCO, marcadores de eventos, baterías, impresoras térmicas, cabezales de impresión, tarjetas electrónicas, pantallas, teclados, fuentes de alimentación, conectores, cables de paciente, interruptores y demás componentes requeridos para restablecer o conservar el adecuado funcionamiento del monitor fetal, incluyendo pruebas funcionales posteriores a la intervención, actualización de la hoja de vida del equipo y entrega del informe técnico correspondiente.					
6	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos					

	instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					

MONITOR DE GASTO CARDIACO						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de monitores de gasto cardíaco, incluye inspección técnica integral, limpieza interna y externa, diagnóstico, ajuste, reparación o sustitución de componentes eléctricos, electrónicos, mecánicos y de comunicación que presenten desgaste o fallas, garantizando la confiabilidad y continuidad operativa del equipo.	UND	1			$ 421.895
2	Verificación del sistema de monitoreo hemodinámico, incluye revisión de los módulos de medición, interfaces para catéteres o sensores (según la tecnología del equipo), cables de conexión, transductores, puertos de comunicación, parámetros hemodinámicos, alarmas y tendencias, realizando los ajustes requeridos de acuerdo con las especificaciones del fabricante.					
3	Evaluación del sistema de procesamiento y visualización de datos, incluye inspección del panel de control, pantalla táctil o convencional, teclado, software, almacenamiento de información, impresora (cuando aplique), baterías, fuentes de alimentación, tarjetas electrónicas y sistema de comunicación con monitores multiparámetro o estaciones centrales, verificando el correcto funcionamiento de cada uno de sus componentes.					
4	Suministro e instalación de repuestos, accesorios, materiales y mano de obra especializada, incluye el reemplazo de módulos electrónicos, tarjetas de procesamiento, pantallas, baterías, fuentes de alimentación, conectores, cables de interfaz, teclados, impresoras, interruptores, fusibles y demás componentes requeridos para					

	conservar o restablecer el adecuado funcionamiento del monitor de gasto cardíaco, incluyendo pruebas funcionales posteriores a la intervención, actualización de la hoja de vida del equipo y entrega del informe técnico correspondiente.					
5	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					

MONITORES DE SIGNOS VITALES						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo a monitores de signos vitales, incluye inspección técnica, limpieza interna y externa, verificación del funcionamiento general del equipo, revisión de los parámetros de monitoreo (ECG, frecuencia cardíaca, saturación de oxígeno - SpO_2, presión arterial no invasiva - PANI, temperatura y frecuencia respiratoria, según la configuración del equipo), pruebas funcionales, verificación del sistema de alarmas, revisión de batería, cargador, conectores, cables, sensores y accesorios, actualización de software cuando aplique, suministro e instalación de repuestos originales o compatibles de calidad certificada, materiales, consumibles y mano de obra especializada para la ejecución de los mantenimientos correctivos.	UND	191			$ 295.069.672
2	Mantenimiento preventivo de monitores de signos vitales, incluye inspección visual y funcional, limpieza y desinfección técnica del equipo, revisión del estado físico de la pantalla, carcasa, teclado, conectores y puertos de comunicación, verificación del funcionamiento de los módulos de ECG, SpO_2, presión arterial no invasiva (PANI),					

	temperatura y frecuencia respiratoria, comprobación de la exactitud de las mediciones mediante simuladores biomédicos, revisión del sistema de alarmas audibles y visuales, evaluación de la batería y sistema de alimentación, ajuste de parámetros operativos, actualización de software cuando aplique y emisión del correspondiente informe técnico con recomendaciones.					
3	Mantenimiento correctivo de monitores de signos vitales, incluye diagnóstico técnico especializado, localización y corrección de fallas electrónicas, eléctricas, mecánicas o de software, reparación o sustitución de tarjetas electrónicas, módulos de medición, pantallas, fuentes de alimentación, baterías, teclados, conectores, sensores, cables de paciente y demás componentes requeridos para restablecer el funcionamiento del equipo, incluyendo el suministro de repuestos, materiales, consumibles y mano de obra especializada.					
4	Pruebas de desempeño de monitores de signos vitales, incluye la evaluación de la exactitud y confiabilidad de los parámetros monitoreados mediante equipos patrón o simuladores biomédicos, verificación de los límites de tolerancia establecidos por el fabricante, comprobación del correcto funcionamiento de las alarmas, validación del desempeño clínico del equipo y entrega del correspondiente registro de pruebas realizadas.					
5	Suministro e instalación de repuestos y accesorios para monitores de signos vitales, incluye el reemplazo de componentes que presenten desgaste o falla durante la ejecución de los mantenimientos, tales como baterías, fuentes de alimentación, cables ECG, sensores de SpO_2, brazaletes y mangueras de PANI, sondas de temperatura, fusibles, conectores, tarjetas electrónicas, pantallas, teclados y demás elementos necesarios para garantizar el correcto funcionamiento, incluyendo materiales, consumibles y mano de obra especializada					

6	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					

MONOPEDAL						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de monopedales para rehabilitación, incluye inspección técnica integral, limpieza interna y externa, diagnóstico, ajuste, reparación o sustitución de componentes mecánicos, eléctricos y electrónicos que presenten desgaste o fallas, garantizando el adecuado funcionamiento del equipo para terapias de rehabilitación de miembros superiores e inferiores.	UND	2			$ 843.791
2	Verificación del sistema de accionamiento y resistencia, incluye revisión de pedales, bielas, ejes, rodamientos, volante de inercia, mecanismos de transmisión, sistema de resistencia mecánica, magnética o electromagnética (según el modelo), controles de regulación y estabilidad estructural, efectuando los ajustes necesarios para asegurar un movimiento uniforme y seguro.					
3	Evaluación del sistema electrónico y de control, cuando aplique, incluye inspección del panel de control, pantalla, temporizador, contador de tiempo, velocidad, distancia, calorías, sensores, tarjetas electrónicas, fuente de alimentación, baterías, cableado y conectores, verificando el correcto funcionamiento de todos los parámetros del equipo.					
4	Pruebas funcionales y suministro de repuestos, incluye comprobación del funcionamiento mecánico, estabilidad, niveles de resistencia, indicadores, programas de ejercicio (cuando aplique) y reemplazo de pedales,					

	correas de transmisión, rodamientos, ejes, sensores, tarjetas electrónicas, pantallas, fuentes de alimentación, interruptores, cableado, conectores y demás componentes requeridos para conservar o restablecer el adecuado funcionamiento del monopedal, incluyendo materiales, mano de obra especializada, pruebas funcionales posteriores a la intervención y actualización de la hoja de vida del equipo.					
5	Suministro e instalación de repuestos y accesorios para monitores de signos vitales, incluye el reemplazo de componentes que presenten desgaste o falla durante la ejecución de los mantenimientos, tales como baterías, fuentes de alimentación, cables ECG, sensores de SpO_2, brazaletes y mangueras de PANI, sondas de temperatura, fusibles, conectores, tarjetas electrónicas, pantallas, teclados y demás elementos necesarios para garantizar el correcto funcionamiento, incluyendo materiales y mano de obra especializada					
6	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					

OFTALMOSCOPIO						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de oftalmoscopios, incluye inspección técnica integral, limpieza interna y externa, diagnóstico, ajuste, reparación o sustitución de componentes ópticos, eléctricos, electrónicos y mecánicos que presenten desgaste o fallas, garantizando el adecuado funcionamiento del equipo.	UND	1			$ 1.462.142
2	Verificación del sistema óptico e iluminación, incluye revisión de lentes, prismas, disco de aperturas, filtros,					

	sistema de enfoque, módulos LED o lámparas halógenas (según el modelo), intensidad luminosa y calidad del haz de luz, realizando los ajustes necesarios para asegurar una adecuada visualización clínica conforme a las especificaciones del fabricante.					
3	Evaluación del sistema de alimentación y estructura, incluye inspección del mango, baterías recargables o convencionales, cargadores, contactos eléctricos, interruptores, cableado, conectores, carcasa y mecanismos de acople, verificando el correcto funcionamiento y estado físico del equipo.					
4	Suministro e instalación de repuestos, accesorios y mano de obra especializada, incluye el reemplazo de módulos LED, bombillos, lentes, discos de aperturas, filtros, mangos, baterías, cargadores, interruptores, contactos eléctricos, conectores y demás componentes requeridos para restablecer o conservar el adecuado funcionamiento del oftalmoscopio, incluyendo pruebas funcionales posteriores a la intervención, actualización de la hoja de vida del equipo y entrega del informe técnico correspondiente.					
5	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					

PIPETAS						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de pipetas mecánicas y automáticas, incluye inspección técnica integral, limpieza interna y externa, diagnóstico, desensamble, ajuste, lubricación, reparación o sustitución de componentes mecánicos que	UND	8			$ 11.158.128

	presenten desgaste o fallas, garantizando la precisión y confiabilidad del equipo en procedimientos de laboratorio.					
2	Verificación del sistema de dosificación, incluye revisión del mecanismo de aspiración y dispensación, pistón, sellos, empaques, resortes, perilla o botón de ajuste de volumen, sistema de bloqueo y selector de volumen, efectuando los ajustes necesarios para garantizar la exactitud y repetibilidad de las mediciones conforme a las especificaciones del fabricante.					
3	Suministro e instalación de repuestos, accesorios y mano de obra especializada, incluye el reemplazo de pistones, sellos, empaques, juntas tóricas, resortes (cuando aplique), botones, mecanismos de ajuste de volumen y demás componentes requeridos para conservar o restablecer el adecuado funcionamiento de la pipeta, incluyendo materiales, lubricantes especializados, pruebas funcionales posteriores a la intervención, actualización de la hoja de vida del equipo y entrega del informe técnico correspondiente.					
4	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					

POLEA DE MIEMBRO SUPERIOR						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Realizar inspección visual de la estructura del equipo, verificando el estado de los soportes, poleas, cuerdas, manijas y elementos de fijación.					
2	Limpiar las superficies del equipo y sus componentes, retirando polvo,	UND				$ 421.895

	suciedad y residuos que puedan afectar su funcionamiento.		1			
3	Verificar el estado de las poleas, cuerdas, manijas y puntos de anclaje, comprobando la ausencia de desgaste, deformaciones, fisuras o daños.					
4	Comprobar el correcto funcionamiento del sistema de desplazamiento de las poleas, asegurando un movimiento suave, continuo y sin obstrucciones, realizando lubricación cuando aplique según las recomendaciones del fabricante.					
5	Ejecutar pruebas de funcionamiento para verificar la estabilidad del equipo, el correcto recorrido del sistema de poleas y el desempeño general del dispositivo, registrando las observaciones correspondientes.					

PROYECTOR OCULAR						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de proyectores oculares, incluye inspección técnica integral, limpieza interna y externa, diagnóstico, ajuste, reparación o sustitución de componentes ópticos, eléctricos, electrónicos y mecánicos que presenten desgaste o fallas, garantizando el adecuado funcionamiento del equipo para la evaluación de la agudeza visual.	UND	1			$ 1.148.582
2	Verificación del sistema óptico y de proyección, incluye revisión de lentes, espejos, filtros, sistema de enfoque, mecanismos de proyección, intensidad luminosa, uniformidad de la imagen, cartas optométricas, discos de proyección (cuando aplique) y demás elementos ópticos, realizando los ajustes necesarios para garantizar una adecuada calidad de imagen.					
3	Evaluación del sistema electrónico y de control, incluye inspección del panel de control, teclado, pantalla (cuando aplique), controles remotos, software, módulos electrónicos, fuentes de alimentación, cableado, conectores e					

	interruptores, verificando el correcto funcionamiento de todas las funciones operativas del equipo.					
4	Pruebas funcionales y validación del desempeño, incluye comprobación de la nitidez, alineación y tamaño de los optotipos proyectados, funcionamiento de los cambios de cartas, filtros, brillo, contraste y demás parámetros de operación, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas del fabricante.					
5	Suministro e instalación de repuestos, accesorios, materiales y mano de obra especializada, incluye el reemplazo de lámparas o módulos LED, lentes, espejos, filtros, discos de optotipos, tarjetas electrónicas, pantallas, teclados, controles remotos, fuentes de alimentación, interruptores, cableado, conectores y demás componentes requeridos para conservar o restablecer el adecuado funcionamiento del proyector ocular, incluyendo pruebas funcionales posteriores a la intervención					
6	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					

PULSOXIMETRO						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de pulsioxímetros, incluye inspección técnica integral, limpieza interna y externa, diagnóstico, ajuste, reparación o sustitución de componentes eléctricos, electrónicos y mecánicos que presenten desgaste o fallas, garantizando el adecuado funcionamiento del equipo para la monitorización continua de la saturación de oxígeno (SpO_2) y la frecuencia del pulso.	UND	30			$ 26.159.232

2	Verificación del sistema de medición y sensores, incluye revisión del módulo de oximetría, sensores reutilizables (cuando aplique), cables de extensión, conectores, sistema de adquisición de señal, verificando la precisión de las mediciones de saturación de oxígeno y frecuencia cardíaca mediante simuladores o analizadores especializados, conforme a las especificaciones del fabricante.					
3	Evaluación del sistema electrónico y de alimentación, incluye inspección del panel de control, pantalla, indicadores, alarmas visuales y audibles, baterías, cargadores, fuente de alimentación, cableado, interruptores, puertos de comunicación y demás componentes asociados, efectuando los ajustes necesarios para garantizar la confiabilidad operativa del equipo.					
4	Pruebas funcionales y de seguridad eléctrica, incluye validación del funcionamiento de alarmas, tendencias, almacenamiento de datos (cuando aplique), autonomía de la batería, visualización de parámetros, comunicación con otros equipos biomédicos, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas del fabricante.					
5	Suministro e instalación de repuestos, accesorios, materiales y mano de obra especializada, incluye el reemplazo de sensores SpO_2, cables de paciente, cables de extensión, baterías, pantallas, teclados, tarjetas electrónicas, fuentes de alimentación, conectores, interruptores, cargadores, fusibles y demás componentes requeridos para conservar o restablecer el adecuado funcionamiento del pulsioxímetro, incluyendo pruebas funcionales posteriores a la intervención					
6	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					

REANIMADOR NEONATAL						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Realizar inspección visual del equipo, verificando el estado del resucitador, mascarillas, bolsas autoinflables, válvulas, conexiones, tubos y accesorios.	UND	1			$ 1.462.144
2	Limpiar y acondicionar los componentes reutilizables del equipo, aplicando los procedimientos de higiene y desinfección establecidos para garantizar su disponibilidad y conservación.					
3	Verificar el estado de los elementos de ensamblaje, sellos, válvulas de seguridad, conexiones y accesorios, comprobando su integridad y correcto ajuste.					
4	Comprobar el funcionamiento del sistema de ventilación manual, válvulas de alivio de presión y mecanismos de suministro de aire/oxigeno, según las especificaciones del fabricante.					
5	Ejecutar pruebas de funcionamiento para evaluar la respuesta del equipo, hermeticidad, flujo de aire y desempeño general del reanimador neonatal, registrando las observaciones correspondientes.					

RAYOS X AGFA, CARESTREAM, SIEMENS						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de Rayos X digitales AGFA, incluye inspección técnica integral, limpieza interna y externa, diagnóstico, ajuste, reparación o sustitución de componentes eléctricos, electrónicos, electromecánicos, mecánicos y de software que presenten desgaste o fallas, garantizando el adecuado funcionamiento del sistema de diagnóstico por imágenes y la seguridad durante su operación.					
2	Verificación del sistema de generación y adquisición de imágenes, incluye revisión del generador de alta tensión, tubo de rayos X, colimador, detector					

	digital (DR), consola de adquisición, estación de trabajo AGFA, interfaces de comunicación, software de adquisición y procesamiento de imágenes, efectuando los ajustes y configuraciones necesarias conforme a las especificaciones del fabricante.	UND	4			$ 2.956.908
3	Evaluación del sistema mecánico y de posicionamiento, incluye inspección de la columna porta tubo, soportes de techo o piso, mesa radiográfica, bucky mural, bucky de mesa, frenos, rodamientos, cables de suspensión, contrapesos, mecanismos de desplazamiento y alineación del haz de radiación, verificando el correcto funcionamiento y estabilidad de todos los movimientos.					
4	Verificación del sistema eléctrico y de seguridad, incluye inspección de fuentes de alimentación, tarjetas electrónicas, cableado, conectores, interruptores, sistemas de protección eléctrica, botones de exposición, pedales, luces indicadoras, dispositivos de seguridad, comunicación entre módulos y pruebas de seguridad eléctrica, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la normativa vigente.					
5	Suministro e instalación de repuestos, accesorios, materiales y mano de obra especializada, incluye el reemplazo de tarjetas electrónicas, fuentes de alimentación, cables de alta tensión, conectores, interruptores, detectores (cuando aplique), módulos electrónicos, pantallas, teclados, componentes mecánicos, motores, frenos, rodamientos, pedales, accesorios originales AGFA y demás elementos requeridos para conservar o restablecer el adecuado funcionamiento del equipo, incluyendo pruebas funcionales posteriores a la intervención, actualización de la hoja de vida del equipo y entrega del informe técnico correspondiente.					
6	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta					

	correspondiente que evidencie la fecha del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					

REGULADORES DE VACIO						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de reguladores de vacío, incluye inspección técnica integral, limpieza interna y externa, diagnóstico, ajuste, reparación o sustitución de componentes neumáticos y mecánicos que presenten desgaste o fallas, garantizando el adecuado funcionamiento del equipo y la seguridad durante los procedimientos asistenciales.	UND	47			$ 54.877.895
2	Verificación del sistema de regulación de vacío, incluye revisión del manómetro, perilla de regulación, válvulas de control, conexiones, acoples, filtros, frascos recolectores (cuando apliquen), dispositivos de seguridad y puertos de salida, efectuando los ajustes necesarios para asegurar la precisión de la presión negativa conforme a las especificaciones del fabricante.					
3	Pruebas funcionales y validación del desempeño, incluye comprobación de la capacidad de regulación del vacío, hermeticidad del sistema, respuesta del manómetro, funcionamiento de válvulas, conexiones y dispositivos de seguridad, verificando el cumplimiento de los parámetros técnicos establecidos por el fabricante					
4	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					

RUEDA DE HOMBRO DIGITAL

ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Realizar inspección visual del equipo, verificando el estado de la estructura, controles, manija de giro, soportes y elementos de fijación.	UND	1			$ 421.896
2	Limpiar las superficies externas, panel de control y componentes de contacto del equipo, retirando polvo, suciedad y residuos que puedan afectar su funcionamiento.					
3	Verificar el estado de los componentes mecánicos, incluyendo sistema de giro, resistencia, perillas de ajuste y puntos de articulación, comprobando su correcto movimiento y estabilidad.					
4	Comprobar el funcionamiento del sistema electrónico, controles digitales, alimentación eléctrica, conexiones y funciones programadas del equipo					
5	Ejecutar pruebas de funcionamiento para evaluar el movimiento de la rueda, ajuste de resistencia, respuesta de los controles digitales y desempeño general del equipo, registrando las observaciones correspondientes.					

SELLADOR DE TUBOS						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de selladoras para esterilización, incluye inspección técnica integral, limpieza interna y externa, diagnóstico, ajuste, reparación o sustitución de componentes eléctricos, electrónicos, mecánicos y térmicos que presenten desgaste o fallas, garantizando el adecuado funcionamiento del equipo para el sellado de empaques grado médico.	UND	1			$ 1.233.460
2	Verificación del sistema de sellado, incluye revisión de resistencias calefactoras, barras de sellado, bandas de teflón, rodillos de arrastre (cuando aplique), sistema de presión, control de temperatura, temporizadores y mecanismos de alimentación, efectuando los ajustes necesarios para asegurar la uniformidad y resistencia del sello conforme a las especificaciones del fabricante.					

3	Evaluación del sistema eléctrico y de control, incluye inspección del panel de control, pantalla, teclado, indicadores, tarjetas electrónicas, sensores de temperatura, termostatos, cableado, conectores, interruptores, fuentes de alimentación y dispositivos de protección, verificando el correcto funcionamiento de todos los componentes del equipo.					
4	Suministro e instalación de repuestos, accesorios, materiales y mano de obra especializada, incluye el reemplazo de resistencias, bandas de teflón, rodillos, sensores de temperatura, termostatos, tarjetas electrónicas, pantallas, teclados, motores, interruptores, cableado, conectores, fusibles y demás componentes requeridos para conservar o restablecer el adecuado funcionamiento de la selladora, incluyendo pruebas funcionales posteriores a la intervención					
5	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					

SEROFUGA						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de serófugas, incluye inspección técnica integral, limpieza interna y externa, diagnóstico, ajuste, reparación o sustitución de componentes eléctricos, electrónicos y mecánicos que presenten desgaste o fallas, garantizando el adecuado funcionamiento del equipo para la separación de muestras biológicas.	UND	1			$ 1.016.337
2	Verificación del sistema de centrifugación, incluye revisión del motor, rotor, porta tubos, eje de transmisión, rodamientos, sistema de frenado, control de velocidad, temporizador, sensores de seguridad y					

	mecanismos de bloqueo de la tapa, efectuando los ajustes necesarios para garantizar la estabilidad y precisión del proceso de centrifugación conforme a las especificaciones del fabricante.					
3	Suministro e instalación de repuestos, accesorios, materiales y mano de obra especializada, incluye el reemplazo de motores, rodamientos, rotores, porta tubos, temporizadores, tarjetas electrónicas, sensores, interruptores, tapas, sistemas de bloqueo, cableado, conectores, fusibles y demás componentes requeridos para conservar o restablecer el adecuado funcionamiento de la serófuga, incluyendo pruebas funcionales posteriores a la intervención.					
4	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					

SIERRA ELECTRICA QUIRURGICA Y CORTA YESOS						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de sierras eléctricas quirúrgicas y sierras corta yesos, incluye inspección técnica integral, limpieza interna y externa, diagnóstico, ajuste, lubricación, reparación o sustitución de componentes eléctricos, electrónicos, neumáticos (cuando aplique), electromecánicos y mecánicos que presenten desgaste o fallas, garantizando el adecuado funcionamiento y la seguridad del equipo durante los procedimientos quirúrgicos y ortopédicos.					
2	Verificación del sistema de accionamiento y corte, incluye revisión del motor, mecanismo de transmisión, sistema oscilante o reciprocante, cabezal, porta hojas o portadiscos, velocidad de operación, sistema de aspiración de partículas (cuando	UND	4			$ 4.105.329

	aplique), baterías, cargadores o alimentación eléctrica, gatillos de accionamiento, interruptores, acoples y demás componentes asociados, efectuando los ajustes necesarios conforme a las especificaciones del fabricante.					
3	Suministro e instalación de repuestos, accesorios, materiales y mano de obra especializada, incluye el reemplazo de motores, baterías, cargadores, hojas de corte reutilizables, discos de corte, porta hojas, portadiscos, rodamientos, cabezales, tarjetas electrónicas, interruptores, gatillos, filtros, conectores, cableado, fusibles y demás componentes requeridos para conservar o restablecer el adecuado funcionamiento de las sierras eléctricas quirúrgicas y corta yesos, incluyendo pruebas funcionales posteriores a la intervención					
4	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					

TALLIMETRO						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Realizar inspección visual del equipo, verificando el estado de la estructura, regla de medición, cursor, base, fijaciones y elementos de ajuste.	UND	2			$ 2.271.479
2	Limpiar las superficies del tallímetro, eliminando polvo, suciedad y residuos que puedan afectar la lectura o el desplazamiento de los componentes.					
3	Verificar el correcto desplazamiento del cursor de medición, comprobando la suavidad del movimiento y la integridad de los elementos de guía y ajuste.					
4	Comprobar la legibilidad y precisión de la escala de medición, revisando la alineación de los indicadores y el					

	estado general de los componentes de medición.					

TANQUE DE PARAFINA						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de tanques de parafina terapéuticos, incluye inspección técnica integral, limpieza interna y externa, diagnóstico, ajuste, reparación o sustitución de componentes eléctricos, electrónicos, térmicos y mecánicos que presenten desgaste o fallas, garantizando el adecuado funcionamiento del equipo para la aplicación de termoterapia.	UND	2			$ 843.789
2	Verificación del sistema de calentamiento y control de temperatura, incluye revisión de resistencias, termostatos, sensores de temperatura, controladores electrónicos, indicadores, interruptores, temporizadores (cuando aplique), sistema de aislamiento térmico y demás componentes asociados, efectuando los ajustes necesarios para asegurar la estabilidad de la temperatura conforme a las especificaciones del fabricante.					
3	Suministro e instalación de repuestos, accesorios, materiales y mano de obra especializada, incluye el reemplazo de resistencias, termostatos, sensores de temperatura, controladores electrónicos, interruptores, indicadores, fuentes de alimentación, cableado, conectores, fusibles, tapas, empaques y demás componentes requeridos para conservar o restablecer el adecuado funcionamiento del tanque de parafina, incluyendo pruebas funcionales posteriores a la intervención					
4	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					

TENSIOMETRO						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de tensiómetros aneroides, digitales y de pared, incluye inspección técnica integral, limpieza interna y externa, diagnóstico, ajuste, reparación o sustitución de componentes mecánicos, neumáticos, eléctricos y electrónicos que presenten desgaste o fallas, garantizando la precisión de las mediciones de presión arterial y el adecuado funcionamiento del equipo.	UND	96			$ 67.399.656
2	Verificación del sistema de medición de presión, incluye revisión del manómetro, brazalete, pera de insuflación, válvula de liberación de aire, mangueras, conectores, cámara neumática y demás componentes asociados, los ajustes necesarios conforme a las especificaciones del fabricante.					
3	Pruebas funcionales y validación metrológica, incluye comprobación de la exactitud de la medición mediante patrones, evaluación de fugas neumáticas, funcionamiento del sistema de inflado y desinflado, repetibilidad de las mediciones, indicadores y pruebas de desempeño del equipo.					
4	Suministro e instalación de repuestos, accesorios, materiales y mano de obra especializada, incluye el reemplazo de manómetros, sensores de presión, brazaletes, cámaras neumáticas, peras de insuflación, válvulas, mangueras, conectores, interruptores y demás componentes requeridos para conservar o restablecer el adecuado funcionamiento del tensiómetro, incluyendo pruebas funcionales posteriores a la intervención.					
5	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha					

	del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					

TERMOHIGROMETRO						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de termohigrómetros, incluye inspección técnica integral, limpieza interna y externa, diagnóstico, ajuste, reparación o sustitución de componentes eléctricos, electrónicos y mecánicos que presenten desgaste o fallas, garantizando la confiabilidad de las mediciones de temperatura y humedad relativa en las áreas de almacenamiento y procesos asistenciales.	UND	91			$ 98.160.420
2	Verificación del sistema de medición y registro, incluye revisión de sensores de temperatura y humedad, pantalla, indicadores, registrador de datos (cuando aplique), memoria interna, alarmas, software, puertos de comunicación, baterías, fuentes de alimentación y demás componentes asociados, efectuando los ajustes necesarios conforme a las especificaciones del fabricante.					
3	Pruebas funcionales, incluye comprobación de la exactitud, estabilidad y repetibilidad de las mediciones de temperatura y humedad mediante equipos de referencia, validación del funcionamiento de alarmas, registro de datos y comunicación con sistemas de monitoreo (cuando aplique).					
4	Suministro e instalación de repuestos, accesorios, materiales y mano de obra especializada, baterías, fuentes de alimentación, conectores, interruptores, cableado y demás componentes requeridos para conservar o restablecer el adecuado funcionamiento del termohigrómetro, incluyendo pruebas funcionales posteriores a la intervención					
5	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos					

	instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					

TERMÓMETRO						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de termómetros digitales, infrarrojos incluye inspección técnica integral, limpieza interna y externa, diagnóstico, ajuste, reparación o sustitución de componentes eléctricos, electrónicos, ópticos y mecánicos que presenten desgaste o fallas, garantizando la precisión y confiabilidad de las mediciones de temperatura.	UND	34			$ 36.676.428
2	Verificación del sistema de medición y sensores, incluye revisión de sensores de temperatura, elementos infrarrojos (cuando aplique), sondas, pantalla, indicadores, botones de operación, memoria, baterías, fuentes de alimentación, (cuando aplique), conectores y demás componentes asociados, efectuando los ajustes necesarios conforme a las especificaciones del fabricante.					
3	Pruebas funcionales, incluye comprobación de la exactitud, repetibilidad y estabilidad de las mediciones mediante patrones, validación del tiempo de respuesta, funcionamiento de alarmas, memoria y demás funciones operativas del equipo, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas del fabricante.					
4	Suministro e instalación de repuestos, accesorios, materiales y mano de obra especializada, incluye el reemplazo de sensores, sondas, pantallas, baterías, módulos infrarrojos, botones, interruptores, conectores, cableado y demás componentes requeridos para conservar o restablecer el adecuado funcionamiento del termómetro, incluyendo pruebas funcionales posteriores a la intervención.					

5	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					

ULTRASONIDO						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de ultrasonido terapéutico, incluye inspección técnica integral, limpieza interna y externa, diagnóstico, ajuste, reparación o sustitución de componentes eléctricos, electrónicos, mecánicos y de generación de ultrasonido que presenten desgaste o fallas, garantizando el adecuado funcionamiento del equipo.	UND	2			$ 843.791
2	Suministro e instalación de repuestos, accesorios, materiales y mano de obra especializada, incluye el reemplazo de cabezales terapéuticos, , tarjetas electrónicas, pantallas, teclados, fuentes de alimentación, cables, conectores, sensores, interruptores, temporizadores, fusibles y demás componentes requeridos para conservar o restablecer el adecuado funcionamiento del equipo de ultrasonido terapéutico, incluyendo pruebas funcionales posteriores a la intervención,					
3	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					

UNIDAD DE CALENTAMIENTO

ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de unidades de calentamiento de pacientes y fluidos, incluye inspección técnica integral, limpieza interna y externa, diagnóstico, ajuste, reparación o sustitución de componentes eléctricos, electrónicos, neumáticos (cuando aplique) y mecánicos que presenten desgaste o fallas, garantizando el adecuado funcionamiento del equipo.	UND	10			$ 11.340.332
2	Verificación del sistema de calentamiento y control de temperatura, incluye revisión de resistencias, elementos calefactores, termostatos, controladores electrónicos, módulos de calentamiento, sistema de circulación de aire (cuando aplique), filtros, mangueras, conexiones, panel de control, indicadores, efectuando los ajustes necesarios conforme a las especificaciones del fabricante.					
3	Pruebas funcionales y validación del desempeño, incluye comprobación de la precisión y estabilidad de la temperatura, funcionamiento de los modos de operación, dispositivos de protección contra sobrecalentamiento, autonomía de la batería (cuando aplique),					
4	Suministro e instalación de repuestos, accesorios, materiales y mano de obra especializada, incluye el reemplazo de resistencias, termostatos, módulos calefactores, ventiladores (cuando aplique), tarjetas electrónicas, fuentes de alimentación, baterías, filtros, mangueras, conectores, interruptores, cableado, fusibles y demás componentes requeridos para conservar o restablecer el adecuado funcionamiento de la unidad de calentamiento.					
5	Entrega de documentación técnica, incluye el diligenciamiento del reporte de mantenimiento preventivo o correctivo, registro de actividades ejecutadas, relación de repuestos instalados, recomendaciones técnicas, actualización de la hoja de vida del equipo y colocación de la etiqueta correspondiente que evidencie la fecha					

	del mantenimiento realizado y la próxima intervención programada.					

VIDEOLARINGOSCOPIO						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Realizar inspección visual del equipo, verificando el estado del monitor, mango, pala, cámara, conectores, cables y accesorios complementarios.	UND	6			$ 7.341.903
2	Limpiar y desinfectar las superficies externas y accesorios reutilizables del videolaringoscopio, aplicando los procedimientos establecidos para garantizar su conservación y disponibilidad.					
3	Verificar el estado de las palas, guías, conectores y elementos de acoplamiento, comprobando la ausencia de desgaste, daños físicos o deterioro.					
4	Comprobar el funcionamiento del sistema electrónico y de imagen, revisando encendido, pantalla, iluminación, cámara, batería y conexiones del equipo.					
5	Ejecutar pruebas de funcionamiento para evaluar la calidad de imagen, respuesta de los controles, iluminación y desempeño general del videolaringoscopio, registrando las observaciones correspondientes.					

VISUALIZADOR DE VENAS						
ITEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	CANT.	V. UNT. INCLUIDO IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR MAX A OFERTAR
1	Realizar inspección visual del equipo, verificando el estado de la carcasa, sistema de iluminación, soportes, cables, conectores y accesorios.	UND	2			$ 1.884.038
2	Limpiar las superficies externas, lentes, sensores y elementos de contacto del equipo, utilizando los procedimientos y productos recomendados por el fabrican					
3	Verificar el funcionamiento del sistema óptico y de proyección, comprobando la correcta emisión de luz, enfoque, nitidez de imagen y ajuste de parámetros de visualización.					

4	Comprobar el estado de los componentes eléctricos y electrónicos, incluyendo batería, cargador, cableado, conexiones e indicadores de funcionamiento.					
5	Ejecutar pruebas de funcionamiento para evaluar la calidad de visualización de las venas, estabilidad del equipo, respuesta de los controles y desempeño general, registrando las observaciones correspondientes.					

Nota aclaratoria 1: Se deja constancia que la relación de equipos biomédicos objeto del presente contrato podrá presentar variaciones durante su ejecución, como consecuencia de la baja definitiva de equipos, declaratoria de inservibles, reposición tecnológica, adquisición de nuevos equipos, traslado entre servicios o daños irreparables que imposibiliten su funcionamiento.

En consecuencia, dichas variaciones no constituirán una modificación del objeto contractual, siempre que correspondan a la misma necesidad institucional de mantenimiento de los equipos biomédicos del Hospital. Para tal efecto, el supervisor del contrato dejará constancia de los cambios mediante acta o comunicación escrita, especificando los equipos que ingresan o salen de la cobertura del contrato, sin que ello implique reconocimiento de valores adicionales, salvo que se requiera una modificación contractual conforme a la normatividad vigente

Nota aclaratoria 2: Los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos biomédicos se encuentra incluida la mano de obra necesaria para la correcta ejecución de las actividades programadas.

Dicha mano de obra incluye suministro e instalación de repuestos y accesorios, personal técnico calificado, dictamen, desmontaje, ajuste, reparación, pruebas de funcionamiento y puesta en operación de los equipos, de acuerdo con los procedimientos técnicos y normas de seguridad aplicables.

Para la prestación adecuada del servicio objeto del contrato deberá ceñirse a lo siguiente:

1. Disponibilidad permanente del servicio de mantenimiento correctivo: El contratista deberá garantizar la disponibilidad de personal técnico las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana, incluyendo fines de semana y días festivos, con el fin de brindar atención oportuna y personalizada a las solicitudes de mantenimiento correctivo de los equipos médicos objeto del presente contrato. Ante cualquier requerimiento, deberá proporcionar respuesta presencial en el área solicitante dentro de un plazo máximo de tres (3) horas contadas a partir del reporte. Esta disponibilidad constituye un servicio complementario a las actividades de mantenimiento preventivo e inspección programadas y no generará costos adicionales a los valores establecidos en el contrato

2. Procedimiento de mantenimiento preventivo gestión de la tecnología biomédica de **código SLV-GAT-GTB-1503**, en el cual se establece la planeación, ejecución y documentación del mantenimiento de todos los equipos biomédicos, utilizando la plataforma NEXA como sistema oficial de gestión.

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

De acuerdo con la cuantía, se trata de un proceso de contratación bajo la modalidad de contratación directa, que requiere como mínimo de tres (3) invitaciones, a través de invitación privada efectuada por la Entidad, de conformidad con el literal b. del artículo 16 del Acuerdo 015 del 15 de octubre de 2024.

"(...) ***Artículo 16. Contratación directa:*** *Es el procedimiento mediante el cual la Empresa Social del Estado Susana López de Valencia E.S.E., celebra directamente el contrato, sin que sea necesario recibir varias ofertas y mediando como mínimo una que asegure la satisfacción de la necesidad del Hospital. Este tipo de contratación puede ser:*

Por su cuantía:

b. Cuando se trate de celebrar contratos cuyo valor sea mayor a 250 SMLMV y menor o igual a 1.500 SMLMV, se hará como mínimo tres (3) invitaciones."

3. DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES EXIGIDOS AL PROPONENTE:

3.1 Jurídicos:

3.1.1. Carta de presentación de la propuesta, de acuerdo al modelo suministrado por el Hospital, firmada en original por el Representante Legal e indicando su nombre y número de identidad. Esta carta debe ser firmada y diligenciada en forma clara y legible, y en ella el proponente deberá manifestar que no está incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la ley para la presentación de la propuesta ni para la celebración del contrato y, que en caso de sobrevenir alguna inhabilidad o incompatibilidad, se hará responsable frente al Hospital, y frente a terceros por los perjuicios que se ocasionen.
De la misma manera el proponente deberá indicar correo electrónico, en caso que este autorice la notificación de los Actos Administrativos que del proceso contractual se deriven.

3.1.2. Las personas jurídicas, deberán anexar certificado de existencia y representación legal expedido por el órgano competente debidamente vigente, y si de dicho documento se desprende que las facultades del representante legal están restringidas, deberá anexar la autorización encaminada a la presentación de la oferta, la intervención dentro de la presente invitación y la suscripción del contrato en el evento que resulte favorecido, expedida por el correspondiente órgano de dirección. Este certificado debe ser expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha del cierre de la presente invitación. En caso de prórroga del término de la invitación este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre. Tratándose de una persona jurídica que actúa por medio de apoderado, éste deberá acreditar dicha calidad mediante la presentación del poder debidamente otorgado, que se le haya conferido para todos los efectos de esta invitación

3.1.3. Las personas naturales deberán anexar certificado de inscripción en el registro mercantil expedido por el órgano competente en donde conste su actividad, la cual debe estar relacionada con el objeto a contratar. Este certificado debe ser expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha del cierre de la presente invitación. En caso de prórroga del término de la invitación este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre.

3.1.4. Aportar copia del documento de identificación, certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas y Certificación REDAM vigentes.

3.1.1. Presentar certificación que acredite el pago de aportes a seguridad social y de parafiscales para personas jurídicas, durante un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta, dicha certificación deberá estar firmada por el Revisor Fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley, quien deberá anexar copia de su cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores. Para personas naturales se deberá aportar copia de la respectiva planilla de pagos o documentos que acrediten la afiliación al sistema de seguridad social como cotizante en salud y pensión.

3.1.2. Presentar debidamente diligenciado el **FORMULARIO SARLAFT** de acuerdo con el modelo suministrado por el Hospital, firmado en original por el representante legal, indicando su nombre y número de identidad e incorporando la huella dactilar de su índice derecho. Este formulario debe ser firmado y diligenciado en forma clara y legible.

3.2 Financieros:

3.2.1. Fotocopia del Rut actualizado

3.2.2. Aportar copia de los estados financieros del proponente con los indicadores del último año exigible, acompañado de sus notas, debidamente certificado por Contador Público y Revisor Fiscal cuando se requiera, de acuerdo con lo establecido por la Ley 43 de 1990, y firmado por el representante legal, anexando copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores

3.3. Técnicos: Con la presentación de la propuesta, el interesado deberá entregar debidamente suscritos, los siguientes documentos:

3.3.1. Presentar propuesta económica, sin decimales, firmada por el representante legal y de acuerdo a las especificaciones técnicas de la prestación del servicio objeto del contrato

3.3.2. La entidad verificará la experiencia relacionada con el objeto del contrato, mediante certificaciones o actas de liquidación de contrato, en donde su plazo de ejecución sea igual o superior a seis (6) meses.

3.3.3. Presentar carta de compromiso mediante la cual se garantice que el personal asignado cuenta con la formación, el registro Invima de habilitación y registro de recurso humano, que lo habilita para poder realizar mantenimiento de equipos biomédicos de Clases IIb y III.

4. **CRITERIOS DE SELECCIÓN:** Para seleccionar la propuesta, la Gerencia conforme al Acuerdo 015 de 2024 y sus manuales de Contratación, constituye el Comité Evaluador, encargado de revisar los aspectos Jurídicos, Financieros y Técnicos exigidos en la presente invitación para lo cual se designa a:

NOMBRE	EVALUACIÓN
Diana Marcela Pino Galíndez / Abogada – Afiliada Partícipe ASIES	**Jurídica**

Mary Lucy Palechor / Profesional Universitario HSLV	**Financiera**
Deicy Rodríguez / Ingeniera – Lider Gestión del ambiente y la tecnología	**Técnica**

4.1 Evaluación jurídica: Consiste en la verificación del cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales en los presentes términos de condiciones y los cuales presenta el proponente. Esta evaluación será determinada en CUMPLE O NO CUMPLE, según revisión efectuada, de no cumplir no se tendrá en cuenta para la evaluación financiera y técnica por lo que no se podrá contratar con el Oferente.

4.2 **Evaluación Financiera:** Se verificará los factores relacionados con la liquidez y endeudamiento reflejado en los Estados Financieros presentados por el proponente. Esta evaluación será determinada en CUMPLE O NO CUMPLE, según revisión efectuada, de no cumplir no se tendrá en cuenta para la evaluación técnica por lo que no se podrá contratar con el Oferente.

- **ÍNDICE LIQUIDEZ: Activo Corriente/ Pasivo Corriente:** Se exigirá un índice de liquidez mayor o igual a 1.9
- **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:** Se exigirá un nivel de endeudamiento menor o igual al 56%

NOTA 1: Para el cálculo del indicador Índice de Liquidez, en los casos en que su denominador sea cero (0), se tendrá en cuenta para la Evaluación Financiera, los criterios de infinito, indeterminado o no presenta información, los cuales formaran parte del análisis de requisitos habilitantes de la capacidad financiera, en tal caso se evaluara como CUMPLE.

4.3 Evaluación técnica. Se procede a verificar los requisitos establecidos en el punto 3.3., de los presentes términos de condiciones y de verificarse su cumplimiento se procede a revisar las propuestas de conformidad con los siguientes factores de evaluación los cuales dan ponderación y su suma determinara el proponente ganador:

Descripción de factores.	**Puntos**
1. **Costos de oferta**: El proponente debe especificar el valor unitario que cobrará por los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos biomédicos, señalando el valor correspondiente al IVA de ser pertinente, para ello el proponente debe diligenciar textualmente y en el mismo orden de la tabla relacionada en la especificación técnica. Puntaje: 90 puntos El mayor valor de ponderación se otorgará a la propuesta con menor costo económico por la plataforma y con el cumplimiento total de las especificaciones técnicas (90 puntos). A las demás se las calificará de manera proporcional utilizando regla de tres inversas, aplicando la siguiente formula: Puntos propuesta por precio Pm x 90	90 puntos

P= ---------- Pi Donde: P: Puntaje para el factor precio Pm: Valor de la propuesta más baja Pi: Valor de la propuesta comparada	
2. **Beneficios Ofrecidos:** El proponente puede ofrecer beneficios adicionales cuantificados como: • Analizador de respuesta de frecuencia -Osciloscopio Digital FNIRSI	10 puntos

CRITERIO DE DESEMPATE:

En caso de presentarse empate entre dos o más oferentes en cuanto al cumplimiento de los requisitos técnicos y económicos establecidos en la presente invitación, se aplicará el siguiente criterio de desempate. Que el proponente cuente con certificación ambiental vigente ISO14001.

5. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

5.1 ENTREGA DE LA PROPUESTA: La oferta será entregada en la oficina de archivo del HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA, ubicada en la calle 15 # 17A-196 LA LADERA, so pena de no ser tenidas en cuenta, La propuesta se debe presentar en medio magnética e impresa y en sobre cerrado.

5.2. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA
Envío de la Invitación	04/08/2026
Solicitud de adendas y/o presentación de observaciones	05/08/2026 Hasta: 4:00 p.m
Envío de adendas y/o respuesta a observaciones	06/08/2026 Hasta: 2:00 p.m
Entrega de la propuesta	10/08/2026 Hora: 4:00 p.m
Verificación de requisitos jurídicos, financieros y técnicos	11/08/2026
Envío de los informes	12/08/2026 Hora: 5:00 p.m
Traslado de informes. Observaciones o subsanaciones	13/08/2026 Hasta: 5:00 p.m
Informe final	14/08/2026
Aceptación propuesta o en su defecto se procederá a declarar desierto el proceso contractual.	14/08/2026

5.3. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: La propuesta deberá referirse y sujetarse a cada uno de los puntos contenidos en los términos de condiciones y deberá:

5.3.1. Presentarse en idioma castellano.

5.3.2. Presentarse en medio magnético y por escrito, junto con los documentos que la acompañan, en original, debidamente foliada, empastada o argollada, en sobre cerrado y sellado, marcado exteriormente con el nombre del proponente, antes de la hora y día fijados para el cierre de la invitación.
5.3.3. Deberá estar foliada en orden consecutivo y contener un índice de la información presentada. La propuesta deberá incluir los documentos solicitados y cumplir con las instrucciones contenidas en estos términos de condiciones. La propuesta no podrá tener enmendaduras.

5.3.4 El sobre contentivo de la propuesta deberá indicar la siguiente información:

HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E. **OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.** **PROPONENTE:** _____ La oferta debe tener una validez mínima de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha y hora de cierre de la invitación.

5.4 RETIRO DE PROPUESTA: El proponente podrá solicitar por escrito al Hospital, el retiro de su propuesta antes de la fecha y hora previstas para el cierre de la invitación y apertura de la propuesta, la cual será devuelta, sin abrir, al proponente o a su autorizado al momento del acto de apertura de propuesta.

5.5. **CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA:** Son causales de rechazo de las propuestas las siguientes:

1. Que el proponente no adjunte en su propuesta la oferta económica.
2. Que el valor total de la oferta exceda el presupuesto oficial estimado para el proceso de contratación o los valores máximos a ofertar dispuestos por la Entidad.
3. No ofrecer el valor de un precio unitario.
4. Que el proponente o alguno de los integrantes del proponente plural esté incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición previstas en la legislación para contratar.
5. Cuando una misma persona natural o jurídica, o integrante de un proponente plural presente o haga parte en más de una propuesta para el presente proceso de contratación.
6. Que el proponente o alguno de los integrantes del proponente plural esté reportado en el boletín de responsables fiscales emitido por la Contraloría General de la República.
7. Que la persona jurídica proponente individual o integrante del proponente plural esté incursa en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
8. Que al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante en los términos de condiciones.
9. Que el proponente se encuentre inmerso en un conflicto de interés previsto en una norma de rango constitucional o legal.

10. Que el objeto social del proponente o el de sus integrantes no le permita ejecutar el objeto del contrato.
11. Cuando se presente propuesta condicionada para la adjudicación del contrato.
12. Presentar la oferta extemporáneamente.
13. Cuando se presenten propuestas parciales y esta posibilidad no haya sido establecida en los términos de condiciones.
14. Ofrecer un plazo superior al señalado por la entidad en los términos de condiciones.
15. Cuando la Entidad Estatal encuentre que la propuesta aportada por un proponente plural se realice con un usuario del SECOP II diferente al de la unión temporal o consorcio.
16. Las demás previstas en la ley.

5.6. SOLICITUD DE ADENDAS O MODIFICACIONES: El proponente podrá solicitar adendas a los términos de referencia en los plazos previstos en la invitación, estos se harán por escrito y firmados por el Representante Legal, los cuales se podrán radicar en la oficina de archivo del Hospital o enviar al correo electrónico contratacion@hosusana.gov.co dentro del plazo fijado para ello, so pena de no ser tenidos en cuenta y por ende acogiéndose a la invitación inicial.

5.7. APERTURA DE LA PROPUESTA: La propuesta será abierta en la fecha señalada en este documento en presencia del Gerente o de los subdirectores. En la diligencia de apertura se levantará un acta en la cual quedará consignado:

- Identificación de la invitación y fecha de cierre.
- Nombre de los proponentes.
- Constancia sobre la indicación del número de folios.
- Valor de la propuesta
- Firma de los presentes.

5.8. **VALOR:** El valor estimado del contrato asciende a la suma de **MIL VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE.: ($1.029.510.000,00).**

5.9. **FORMA DE PAGO:** El Hospital pagará al contratista el valor del objeto del contrato en pagos parciales, previa presentación de la respectiva factura y verificación de los pagos de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como a los aportes parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ETC) y luego de la certificación por parte del supervisor asignado. A la orden de pago se le realizarán los descuentos de ley y el valor neto obtenido se pagará mediante los trámites administrativos establecidos por el Hospital, según procedimiento interno de pago de cuentas.

5.10. **PLAZO DEL CONTRATO:** Hasta el 31 de diciembre de 2026, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

6. **GARANTÍAS DEL CONTRATO:** El CONTRATISTA constituirá a favor del HOSPITAL con una Compañía de Seguros o Entidad Bancaria, autorizada para funcionar en Colombia, una garantía única que garantizará el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el presente contrato, la cual cubrirá los siguientes amparos:

- **CUMPLIMIENTO:** Sobre todas las obligaciones surgidas con motivo del presente contrato por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del mismo y deberá estar vigente durante el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más para efectos de posteriores reclamaciones. Esta póliza se hará efectiva en favor del HOSPITAL en caso de que el CONTRATISTA incumpla alguna o algunas de las obligaciones que adquiera por razón del contrato. La póliza de cumplimiento será irrevocable y deberá prorrogarse o adicionarse en caso de prórroga o adición del contrato, y en todo caso estará vigente hasta la liquidación del contrato garantizado y la prolongación de sus efectos.

- **CALIDAD SERVICIO:** amparando al hospital contra los perjuicios imputables al contratista derivados de la mala calidad de los servicios objeto del contrato por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) y deberá estar vigente durante el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.

- **PÓLIZA PARA EL PAGO DE SALARIOS, INDEMNIZACIONES Y PRESTACIONES SOCIALES.** El contratista amparará el pago de salarios, indemnizaciones y prestaciones sociales del personal que emplee para la ejecución del contrato, mediante la constitución de una póliza cuyo valor asegurado será igual al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el termino de vigencia del contrato y tres años más.

7. **SELECCIÓN DE LA OFERTA:**

7.1 SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: El Comité designado por la Gerencia, presentará al Gerente un informe detallado sobre el resultado de la invitación; con el cual, la gerencia del Hospital Susana López de Valencia E.S.E., aceptará la propuesta o declarará desierto el proceso.

7.2 DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN: El hospital, podrá declarar desierta total o parcial la invitación cuando no se cumpla con alguno de los requisitos técnicos, jurídicos, financieros o de experiencia dispuestos por la entidad en los presentes términos de condiciones o cuando no se presente propuesta alguna.

8. TÉRMINOS, CONDICIONES Y MINUTA DEL CONTRATO:

8.1 OBLIGACIONES

8.1.1. Obligaciones generales del Contratista: El contratista para cumplir con el objeto del contrato deberá realizar las siguientes actividades:

1. El contratista se compromete a cumplir con todos los procedimientos y trámites administrativos internos establecidos por la entidad.
2. Diligenciar Formato GF-P08-F01 (Informe de contratista), completamente diligenciado, incluyendo todos los ítems establecidos en la cláusula "ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA,". Adicionalmente, es obligatorio adjuntar fotografías pertinentes. No se aceptarán informes en formato checklist. Este informe debe ser presentado por cada visita contratada.
3. Cumplir con las visitas de mantenimiento preventivo de acuerdo con el cronograma que será entregado por parte del Hospital una vez se inicie la ejecución del contrato. Dicho cronograma podrá presentar variaciones durante su ejecución como consecuencia de la baja definitiva de

equipos, declaratoria de inservibles, reposición tecnológica, adquisición de nuevos equipos, traslado entre servicios o daños irreparables que imposibiliten su funcionamiento. El contratista deberá ajustar oportunamente la programación de las visitas de mantenimiento preventivo conforme a las modificaciones que sean comunicadas por el Hospital.

4. El Contratista se obliga a entregar al supervisor del contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, las hojas de vida del personal asignado para la ejecución del mismo, junto con los soportes correspondientes, incluyendo tarjeta profesional cuando sea aplicable u otros documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en los estudios previos. Así mismo, en caso de requerirse cambio, sustitución o adición de personal, el contratista deberá informar previamente al supervisor del contrato y solicitar su autorización, quien verificará que la nueva persona propuesta cumpla con los requisitos definidos en los estudios previos y demás documentos contractuales. El contratista no podrá efectuar cambios en el personal sin la aprobación previa y expresa del Supervisor.
5. Emitir la factura correspondiente y publicarla en la plataforma SECOP II con los documentos soporte requeridos por la entidad, una vez publicados, el contratista deberá notificar al supervisor al correo electrónico subadministrativa@hosusana.gov.co.
6. Efectuar las rutinas de mantenimiento preventivo cuya finalidad es encontrar y corregir los problemas antes de que estos provoquen fallas en los servicios en los que se han realizado, de acuerdo con los cronogramas entregados por el encargado del área de Ingeniería biomédica.
7. Ejecutar las actividades autorizadas por el supervisor y/o el personal apoyo al supervisor mediante las notas internas para realizar las actividades correctivas de equipos médicos.
8. Toda actividad de mantenimiento preventivo y correctivo en equipos biomédicos que sea ejecutado debe ser facturada por el contratista.
9. El contratista no podrá cobrar mano de obra de correctivos o reparación que hayan sido incluidas en un mantenimiento preventivo.
10. Atender a las solicitudes del personal de la oficina de ingeniería biomédica para la realización de actividades que buscan satisfacer las necesidades del cliente interno y externo tales como:
    - Apoyo técnico de administrativo y realización de disponibilidades relacionados con el proceso de ingeniería biomédica.
    - Demás actividades relacionadas con el objeto a contratar.
11. El plazo y horario para la ejecución de las actividades objeto del presente contrato comprenderá de lunes a domingo, durante las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana.
12. Efectuar el acondicionamiento y funcionamiento de los equipos biomédicos mediante solicitudes realizadas por el proceso de ingeniería biomédica del Hospital quien será la encargada de revisar las cantidades y valores para posteriormente ser aprobados para su ejecución.
13. Las actividades ejecutadas serán entregadas por el contratista al área de ingeniería biomédica que será el apoyo al supervisor.
14. El contratista deberá comunicar al supervisor cualquier error u omisión que encuentre al confrontar las instrucciones con lo que se encuentre en la ejecución de actividades y le solicitará las aclaraciones y modificaciones pertinentes.
15. Realizar un manejo adecuado de los residuos generados en la ejecución del contrato de acuerdo con lo establecido en el PGIRASA del Hospital.
16. Garantizar la calidad de partes y/o insumos utilizados y el trabajo ejecutado
17. El contratista deberá acatar el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) del Hospital Susana López de Valencia E.S.E., conocer su política y los objetivos ambientales; adquirir el compromiso de gestionar los aspectos ambientales asociados a las actividades derivadas de la ejecución del contrato (manejo adecuado de sustancias químicas, emisiones de gases de efecto invernadero – GEI y/o potenciales agotadores de ozono – PAO), generación de residuos sólidos) y garantizar

el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones como proveedor del servicio, según la normatividad ambiental aplicable vigente, así como también garantizar la adherencia al mejoramiento continuo de la certificación ISO 14001 :2015 de la cual la institución es acreedora.

18. Garantizar buenas prácticas para una adecuada gestión integral de todos los residuos generados durante el servicio, en cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable: Resolución No. 591 de 2024, Decreto 1076 de 2015 Titulo 6 – Residuos Peligrosos y Título 7A Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), o las normas que las modifiquen o sustituyan. Entregar el(los) certificado(s) de disposición final o de aprovechamiento de los residuos peligrosos y/o pos consumo realizada, emitido(s) por un Gestor con Licencia Ambiental vigente.

8.1.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. El contratista deberá ceñirse al procedimiento de mantenimiento preventivo gestión de la tecnología biomédica de **código SLV-GAT-GTB-1503**, en el cual se establece la planeación, ejecución y documentación del mantenimiento de todos los equipos biomédicos, utilizando la plataforma NEXA como sistema oficial de gestión, Adicionalmente, deberá efectuar las rutinas de inspección (rondas diarias) a la totalidad de los equipos biomédicos, conforme al procedimiento institucional código **SLV-SM-15**, las cuales deberán ejecutarse todos los días en el horario comprendido entre las **6:00 a.m. y las 5:00 p.m.**
2. Durante la disponibilidad de fines de semana y días festivos, el personal asignado deberá realizar las rutinas de inspección (rondas diarias) en todas las áreas asistenciales, dejando evidencia de su ejecución en el formato institucional. Para el área de Cirugía, la ronda deberá efectuarse antes de las 7:00 a.m., garantizando que los equipos biomédicos se encuentren verificados y en condiciones óptimas de funcionamiento antes del inicio de la programación quirúrgica.
3. El contratista deberá ceñirse al procedimiento de atención de solicitudes de tecnología biomédica de **código SLV-GAT-GTB-03,** en el cual se establece la gestión oportuna, organizada y trazable de todas las solicitudes relacionadas con tecnología biomédica del hospital, desde el momento en que se reporta una novedad hasta el cierre de la solicitud y la medición de indicadores de desempeño, la persona encargada de brindar disponibilidad deberá estar atento a contestar el llamado de la línea móvil de disponibilidad o plataforma de solicitudes de la institución, garantizando la atención de las solicitudes las (24) veinticuatro horas del día los siete (7) días de la semana durante toda la ejecución del contrato.
4. Ejecutar las actividades de mantenimiento correctivo de los equipos biomédicos objeto del contrato, en atención a las fallas reportadas por los usuarios o detectadas durante las rutinas de inspección, con el fin de restablecer su funcionamiento en el menor tiempo posible. Las solicitudes o notas internas generadas por los servicios asistenciales deberán ser atendidas, solucionadas y radicadas ante el Líder de Gestión del Ambiente y la Tecnología el mismo día de su reporte; en caso de no ser posible su cierre, el contratista deberá presentar la respectiva justificación. Cuando el mantenimiento correctivo requiera el retiro del equipo de la institución para diagnóstico o reparación, este deberá realizarse previa autorización del supervisor del contrato y siguiendo el procedimiento institucional establecido entre la Gestión del Ambiente y la Tecnología y el proceso de Almacén y Suministros.
5. Tras la ejecución de cada uno de los mantenimientos realizados, deberá presentarse el protocolo de mantenimiento preventivo y/o correctivo sobre el servicio realizado y estado en que queda cada equipo.

6. Garantizar transparencia en su actuar informando y reportando los eventos adversos que ocurren en la prestación del servicio, o sobre las anomalías que se presenten en el desarrollo de sus actividades.
7. Garantizar el cubrimiento efectivo y suficiente de los servicios contratados, de forma que no se presenten retrasos en la prestación del servicio o falta de oportunidad en el mismo.
8. El personal deberá presentarse uniformado y utilizar los equipos de protección personal necesarios de forma que permita la fácil identificación por parte de los usuarios del Hospital. Sobre el uniforme deberán tener escrito su rol y el nombre completo.
9. Desarrollar el trabajo dentro de las normas de seguridad con el fin de evitar accidentes tanto de su personal como personal del hospital y de otras personas.

8.1.3. Obligaciones del Hospital:

1. Realizar la supervisión del contrato.
2. Pagar el valor de los servicios prestados, según disponibilidad de la institución.
3. Facilitar el acceso a las instalaciones del hospital para ejecutar las actividades objeto del contrato.

9. LEYES DEL CONTRATO, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES: El contrato se regirá integrante por las leyes colombianas, y de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo 015 de 2024. Los derechos y obligaciones del hospital y del contratista, serán las señaladas en estos términos de referencia, en la propuesta, en el contrato y en las demás normas vigentes relacionadas con el tema.

10. CESIÓN: El contratista no podrá ceder las obligaciones adquiridas en virtud del contrato a persona natural o jurídica alguna, salvo consentimiento expreso y escrito del hospital pudiendo ésta reservarse las razones que tenga para negar la cesión.

11. CLAUSULAS EXCEPCIONALES: El HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E. queda facultado para aplicar las cláusulas excepcionales al derecho común de terminación, interpretación, modificación unilateral previstas en los artículos 15,16 y 17 de la ley 80 de 1993 y caducidad de acuerdo al artículo 18 de la ley 80 de 1993.

12. CLAUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento y para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones EL CONTRATISTA se obliga a pagar al HOSPITAL una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. EL CONTRATISTA autoriza con la firma del presente contrato al HOSPITAL para que dicho valor sea descontado directamente del saldo a su favor de acuerdo a lo establecido en el título XVII del Código Civil, articulo 1714 y siguientes y si ello no fuere posible se tomará de la garantía de cumplimiento o se cobrará por vía judicial.

13. MULTAS: En caso de mora e incumplimiento parcial de las obligaciones de EL CONTRATISTA y para conminarlo al cumplimiento de las mismas, el HOSPITAL podrá imponerle multas sucesivas, equivalentes al uno (1) por mil del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en la ejecución del objeto del contrato. Las multas tendrán un tope máximo del diez (10) por ciento del valor del contrato. El valor de las multas se podrá descontar de las sumas que el HOSPITAL le adeude a EL CONTRATISTA de acuerdo a lo establecido en el título XVII del Código Civil, articulo 1714 y siguientes y si ello no fuere posible se tomará de la garantía de cumplimiento o se cobrará por vía judicial.

14. PUBLICACIÓN, IMPUESTOS Y GASTOS:
El CONTRATISTA se obliga a pagar todos los gastos, seguros, impuestos, derechos, comisiones y cualquier otro costo relacionado con el perfeccionamiento y ejecución del presente contrato.

15. LIQUIDACIÓN: El presente contrato se liquidará por parte del HOSPITAL dentro de los seis (6) meses siguientes a su terminación, mediante acta firmada de común acuerdo por las partes contratantes.

16. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: Esta actividad estará a cargo del Subdirector Administrativo o quien haga sus veces, con el apoyo técnico que se designe, quienes podrán ser ubicados en las instalaciones del Hospital Susana López de Valencia E.S.E.

17. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CONTROL SOCIAL: La actividad contractual del Hospital Susana López de Valencia E.S.E., es publica y por tanto estará a disposición de la comunidad en general para su conocimiento, a fin de propiciar la participación ciudadana, vigilancia y seguimiento. Las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y pos contractual del presente proceso de contratación, haciendo recomendaciones escritas y oportunas, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos del hospital.

Dado en Popayán, a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2026

YINA ANDREA ROMERO IMBACHI
Gerente (E)

Proyectó: *Diana Marcela Pino Galindez / Abogado Afiliado Partícipe ASIES*
Revisó: *María Camila Pantoja Idrobo / Abogada – Afiliada Partícipe ASIES*
Aprobó: *Sully Tatiana Moreno Illera/ Jefe Oficina Asesora Jurídica*

HOSPITAL
Susana López de Valencia
E.S.E

Innovamos y nos transformamos para cuidarte mejor

Popayán Cauca, 04 de Agosto de 2026

Doctora
SULLY TATIANA MORENO ILLERA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Hospital Susana López de valencia E.S.E

ASUNTO: SOLICITUD DE INVITACIÓN A OFERENTES PARA EL SIGUIENTE OBJETO: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.**

Teniendo en cuenta las ofertas solicitadas por el área encargada y de acuerdo con las cotizaciones recibidas concordantes con lo establecido en el Manual de contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Susana López de Valencia E.S.E y una vez revisadas en el estudio de mercado, se recomienda invitar a los siguientes posibles oferentes:

1. **GESTIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD S.A.S**
   gtsaludpopayan@gmail.com

2. **GRANDTEK S.A.S**
   emilse@grandtek.co

3. **INVERGUTI S.A.S**
   dimacegus@hotmail.com

Atentamente,

YINA ANDREA ROMERO IMBACHI
Gerente (E)